

IV.

BOSQUEJO
DE
UN CATECISMO POPULAR.

32(84)

Cuestiones
políticas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BOGOTÁ

ARCHIVO Y
BIBLIOTECA

BOSQUEJO

DE UN

CATECISMO POPULAR

REPUBLICANO.



VALPARAISO:
IMPRESA DEL MERCURIO,
Calle de la Aduana, 24 y 26.

1857.

BOSQUEJO

CATECISMO POPULAR

REPUBLICANO.

ARCHIVO BIBLIOTECA NACIONAL DE BOLIVIA

VALPARAISO:

IMPRESA DEL MERCURIO

Calle de la Adama, 21 y 22.

1837.

PREAMBULO.

Confieso francamente que carezco de la capacidad y conocimientos necesarios para haber emprendido este bosquejo; pero habiendo concebido la idea como útil al pais, escediendo mi patriotismo a toda consideracion, resolví publicar mi pensamiento, presentando como un ejemplo este CATECISMO; halagado con la esperanza de que algunos ciudadanos capaces y patriotas hiciesen a Bolivia el servicio de reformarlo; que despues su ilustre Gobierno ordenase su ensenanza, y que llegase a ser la cartilla indispensable, en que el pueblo encontrase las ideas que le interesa saber. El fin que me propongo es jeneralizar el conocimiento del significado de las palabras oficiales (1) usadas en el lenguaje y documentos políticos del sistema de gobierno adaptado en Bolivia,

(1) Es tanto y mas necesario conocer el valor de las palabras que el de las monedas. Buscando las palabras se encuentran las ideas. *Jubet.*

porque creo indispensable este conocimiento para que sepan los pueblos marchar con seguridad por la senda política que siguen, y para impedir los desbordes de la demagogia (2).

Si se trata de establecer la Democracia en las antiguas colonias españolas, debió pensarse primero en destruir la educación para la esclavitud, que recibimos de nuestros conquistadores, y de la que aun quedan funestos resabios; practicada esta obra, debía después emprenderse la de enseñar a los pueblos los principios en que se sostiene la Democracia, fin elevado de la asociación política, hacerles comprender la dignidad del hombre, los altos fines para que fué creado, y los medios de llegar a ellos. Lejos de esto parece que se ha querido perpetuar la primera educación, tales son la humillación y los vicios que subsisten en los pueblos hispano-americanos, y que en vez de destruir sostienen sus gobiernos. Estos, por cierto, no son los medios de llegar a la perfectibilidad republicana: ello importa lo mismo que pretender hacer médico a un hombre educado para arquitecto.

Bolivia tiene sobrados títulos para aspirar a colocarse en el último peldaño de

(2) ¿Cuál es la causa de que tantos hombres se dejan deslumbrar por sofismas? La falta de principios.
Clemente XIV.

la escala de la civilizacion, la República: manan de su suelo fuentes de riqueza inagotable; es la cuna de la libertad e independencia sud-americana; el teatro de la guerra de quince años por conquistar los derechos de la humanidad; la tumba de los primeros mártires de la santa causa de la independencia y del último de sus opresores: la madre de hijos ilustres, de patriotismo, intelijencia y valor, ambiciosos de libertad, de civilizacion, de prosperidad y de mayor gloria... y sin embargo duerme indolente sobre sus laureles y riquezas, colocada a retaguardia de la civilizacion: en su ilusion se cree libre, cuando en la realidad el hierro de la ignorancia marca su frente (3).

La ignorancia, pues, de la mayoria en los principios de la Democracia, y la falta de práctica de estos principios, aplicados a la situacion y circunstancias del pais, son a mi juicio unas de las causas del atraso de Bolivia, en un siglo en que todo marcha en progreso indetenible hácia la perfectibilidad republicana.

La libertad es el único motor del progreso: hágase sentir en Bolivia la libertad bien entendida, que no puede alcanzarse sino mediante la ilustracion, y pron-

(3) Todo ignorante es esclavo.—*Prov. italiano.*

to entrará en posesion de los bienes prometidos por el pensamiento de la revolucion del año 1809.

Las *notas* (4) y las *máximas y pensamientos* con que está enriquecido este *Bosquejo de un catecismo popular republicano*, entresacados de varios escritores, dan a mi trabajo el único mérito que tiene. Puede ser un cuadro fantástico de mi patriotismo; la verdad es que espero, que una vez jeneralizados los sencillos conocimientos que ofrece este *catecismo*, despues de algun corto tiempo, se hallará el pueblo al alcance de los conocimientos necesarios para marchar con desembarazo por el camino de la república, con ahorro de tiempo para su perfeccion, y que los gobiernos que se sucedan sin el obstáculo de la ignorancia, hallarán cada vez mas instruido al pueblo, y dócil

(4) No se crea que los reproches contenidos en las notas, y escritos por los diversos AA. que se citan, sean esclusivamente dirigidos al actual gobierno de Bolivia: ellos son aplicables a todas las administraciones que se han sucedido desde el dia en que se pronunció independiente, y a todos los gobiernos de las Repúblicas Sud-americanas, que han puesto en contradiccion las teorías de las Democracia con las prácticas en la administracion. Por el contrario, debemos rendir un acto de justicia a la actual administracion de Bolivia, que a pesar de haber sucedido a una dictadura, tiene respeto por las instituciones, presta garantías, economiza la sangre de los CC. y procura algunas mejoras.

a aceptar con buena conciencia toda mejora, y entonces serán realidades las que hoy se consideran como utopías.

¡Plegue al cielo que mis pobres trabajos, elevándose gradualmente por los esfuerzos de patriotas sinceros, como yo, contribuyan a apresurar la era de ventura, prosperidad y gloria que aguarda a Bolivia!

Marzo 20 de 1857.



a respect con multa...
 fons y en otros...
 no se...
 y...
 los...
 fons...
 con...
 p...
 f...

ARCHIVO Y
 BIBLIOTECA
 NACIONALES
 DE BOLIVIA



BOSQUEJO

DE UN

CATECISMO POPULAR REPUBLICANO(1).

Nacion. — Es el conjunto de hombres, que tienen un mismo oríjen, que habitan un terreno determinado y profesan un mismo idioma; como nacion francesa, nacion boliviana, etc. (2).

Estado. — Es el cuerpo político de una nacion.

Cuerpo político. — El conjunto físico y moral abstracto o positivamente considerado de las personas que constituyen pueblo, república, etc., como conjunto social de ciertas relaciones y deberes recíprocos.

Hombre. — Es el animal intelijente, a quien el Hacedor Supremo elevó sobre las demas criaturas, comunicándole ese destello divino, llamado alma, que es el oríjen de todo su poder, de toda su irresistible fuerza, asi como lo es de un sin fin de tormentos, de pasiones, de ne-

cesidades, que desconocen los seres irracionales (3).

Pueblo. — El conjunto de jentes o habitantes que pueblan un punto o lugar dado; como pueblo arjentino, el pueblo de Cochabamba, el pueblo de Cinti, etc.

República. — Es el estado en que gobierna el pueblo, o mas bien la lei, sin sujecion a reyes ni tiranos, ya nombrando un Presidente responsable, por tiempo determinado, ya nombrando una comision ejecutiva, cuyos miembros respondan asimismo de sus actos.

Libertad. — La facultad que se disfruta en las naciones bien gobernadas, de hacer y decir cuanto no se oponga a las leyes ni a las buenas costumbres (4).

Independencia. — Es la libertad que una nacion goza con respecto a las demas, de las que no depende.

Coloniaje. — El estado de dependencia de algunos pueblos, que reciben las leyes de sus conquistadores.

Democracia. — La forma de gobierno, en que el pueblo ejerce la soberanía dictando, decretando o sancionando las leyes que la han de gobernar sobre las bases de *orden, libertad, igualdad, independencia, civilizacion, progreso* (4).

Soberanía. — El poder y el derecho que reside naturalmente en el pueblo para arreglar la constitucion y leyes mas con-

venientes a su bienestar; para elegir sus presidentes y diputados o apoderados para representarle en congreso; para cambiar su sistema de gobierno, y sus altos magistrados, cuando la experiencia haya manifestado no convenirle el primero, y cuando los segundos no hubiesen correspondido a su confianza.

Constitucion. — Forma o sistema de gobierno que rige en cada estado: asi *carta fundamental o constitucion política* de un estado es el conjunto de las bases o leyes que dirijen la marcha del cuerpo político, o las que establecen las condiciones de la asociacion nacional.

Lei. — Es la regla que pone término a los efectos del libre albedrío, como dique para contener en su justo límite los actos emanados de nuestra voluntad independiente, sin cuya traba saludable seria de todo punto imposible cualquier sociedad o república.

Derecho. — La accion justa que se tiene sobre persona o cosa, por contraposicion a la accion injusta, comunmente representada por la fuerza; esto considerando el derecho como el arte de lo justo y equitativo, y en este sentido sus preceptos son: vivir honestamente, no hacer daño a nadie y dar a cada uno lo que es suyo.

Accion. — El derecho de exigir alguna cosa, y el modo legal que tenemos para

pedir en justicia lo que es nuestro o se nos debe por otro.

Garantía. — La seguridad o amparo que dan las leyes a los ciudadanos o extranjeros (6).

Ciudadano. — Es la persona que disfruta el derecho, los privilegios, opción al desempeño de los cargos públicos, que bajo ciertas condiciones reconoce, concede y garantiza la constitucion del Estado, así a los indíjenas, como a los extranjeros.

Estranjero. — El ciudadano de otra nacion, o súbdito de otro gobierno, con respecto al pais de que no es natural, o dependiente, sino por las leyes comunes a los extranjeros (7).

Demagogo. — Cada uno de los individuos de un partido político mas o menos popular, dominados por la ambicion de mandar en él, de optar empleos administrativos, de ejercer venganzas (8).

Despotismo. — Sistema y poderío tiránico, ilegal, representado por un déspota: autoridad absoluta e independiente, no limitada por las leyes y usurpadora de todos los poderes públicos, representada por un cetro de fierro (9).

Justicia. — Virtud que consiste en dar a cada uno lo que le pertenece.

Tiranía. — La política de un gobierno injusto, cruel, sin mas leyes que el capricho del Señor, a cuyo arbitrio estan los

bienes, la honra, las vidas de los ciudadanos, despojados de su dignidad de hombres y de sus derechos.

Política. — La ciencia de los gobiernos o el arte de rejar y gobernar sábiamente un estado, procurando paz, órden, abundancia, justicia y lei en lo interior; seguridad, estabilidad y dignidad de sus buenas relaciones con los otros países (10).

Economía política. — Ciencia que trata de los grandes intereses nacionales, dilucidando matemáticamente los principios creadores relativos a la formacion, acrecentamiento, buen uso, e inversion útil y productiva de los capitales acumulados (11).

Patria. — El lugar o nacion donde uno ha nacido (12).

Paz. — El órden normal y calma social asegurada y garantida por las leyes y planteada por los gobiernos justos, que cuidan de satisfacer las públicas necesidades, y que protejen los derechos y favorecen la industria de los ciudadanos.

Revolucion. — Movimiento popular contra un gobierno injusto, despótico o tiránico, con objeto de sustituir otro, que satisfaga y provea al bien público conforme a la equidad (13).

Patriota. — El ciudadano amante de su patria, que desea y procura todo su bien, contribuyendo en cuanto pueda a su felicidad (14).

Guerra. — Lucha armada, hostilidad recíproca, rompimiento mútuo entre dos o mas estados o potencias, o entre dos o mas partidos de una misma nacion; série encarnizada de violentos actos, de terribles hechos, en que se cuentan por nada las preciosas vidas de millares de valientes, con tal que prevalezcan los intereses lejítimos o bastardos, las pretensiones justas o ilegales de uno de los campos beligerantes, o los de algunos aliados, formando causa comun (15). Cuando la guerra es de nacion a nacion se llama *guerra nacional*; cuando es de partido a partido, se dice *guerra civil*.

Gobierno. — La reunion del Presidente de la República y de los ministros de Estado, encargados por la constitucion de gobernar el pais conforme a las leyes y sujetos a las determinadas facultades que la carta fundamental les señala, y que no pueden sobrepasar sin hacerse reos de transgresion.

Transgresion. — Es infrinjr, traspasar, quebrantar, violar algun pacto, estatuto, lei, etc.

Anarquía. — Palabra griega, que significa falta o privacion de gobierno, o de autoridad. Estado el mas violento en que puede hallarse una sociedad. La anarquía rompe los lazos de la obediencia; es como una máquinâ de reloj a la que se le ha

roto el muelle real, o no anda, o andan de disparada todas las ruedecillas, sin marcar a tiempo horas ni minutos. Se le ha comparado con justicia a la Hidra de Serna, que al abatirle una cabeza le renacian varias. Es, pues, el azote mas terrible para un pueblo (16).

Congreso. — Es la reunion lejislativa de los diputados electos por los ciudadanos de una república, para ocuparse de las leyes que han de rejir el país: para formar los presupuestos de los gastos anuales de la nacion: votar las contribuciones o medios de gobernar con el menor gravámen posible de los pueblos: juzgar al poder ejecutivo del tiempo de su administracion, y a los ministros de Estado por las infracciones de la lei fundamental, etc.

Barra. — La porcion de pueblo reunido en el salon del congreso, en el de los tribunales, jurados, asambleas, etc., separado de ellos por una baranda o barra, que no le es permitido traspasar. La barra representa la opinion pública que juzga: aplaude si los funcionarios han correspondido a su mision; los condena si han sido infidentes, o si han vendido al poder, y el fallo de la barra es muchas veces funesto.

Diputado. — El sujeto favorecido con los sufragios de los electores de un canton,

provincia, o departamento, para que lo represente en el congreso, abogando por sus intereses, discutiendo en pública asamblea lo que al bien de la república toca, esforzando las quejas de los pueblos contra la administracion, que los oprime, concurriendo a la formacion de las leyes, pidiendo cuentas, responsabilidad, justicia, economías, y en fin, promoviendo todos los resortes de la pública prosperidad (17).

Sufrajio. — Voto, o derecho electoral estensivo a todo ciudadano, que no tenga impedimento legal.

Elecciones. — La emision de sufragios que hacen los ciudadanos, nombrando o eligiendo al Presidente de la República, y a los diputados a Congreso ante las juntas receptoras. Esta emision de sufragios se verifica escribiendo en un papel los nombres de los que elije el ciudadano sufragante. La persona que hubiese reunido la mayoría de votos, es el que queda nombrado (18).

Cámaras. — Nombre que se dá a las dos partes en que está dividido un congreso, denominada la primera de *Senadores* y la otra de *Representantes*: una y otra tienen detalladas sus atribuciones en la Constitucion.

Congreso extraordinario. — Es la reunion de los diputados fuera de la época ordi-

naria señalada por la constitucion, motivada por conmocion interior o guerra exterior, para resolver los asuntos que son de su privativo conocimiento y deliberacion.

Presidente de la República. — Es el jefe de la nacion, elejido por el voto directo de los pueblos, para administrar los grandes intereses de la nacion, asociado a los Ministros de Estado, conforme a las atribuciones, que le señala la Constitucion; responsables solidaria y mancomunadamente de todos los actos administrativos.

Ministro de Estado. — Cada uno de los altos funcionarios que despachan con el Presidente de la República y tienen a su cargo los negocios públicos de la nacion, cada uno en los diferentes ramos de *lo interior, instruccion pública, de hacienda, de policía material, de relaciones exteriores del culto y de guerra y marina.*

Ministro de lo interior. — El que tiene a su cargo los negocios correspondientes a policía y Gobierno civil del Estado, dependiendo de él, por consiguiente, las Prefecturas, intendencias de policía, administraciones de correos, encargando las funciones de cada destino a personas idóneas (19).

Ministro del culto. — El a cuyo cargo está el gobierno de los negocios del ramo. En Bolivia está desempeñado por el de **lo interior.**

Ministro de Hacienda y Policía material.

— El que tiene a su cargo los negocios rentísticos del Estado, los de comercio y obras públicas (20).

Ministro de Relaciones Exteriores y de Instrucción. — El encargado de los negocios extranjeros, relativos a la nación, y de los nacionales relativos al extranjero, especialmente en tratados, reclamaciones internacionales, etc., y de la instrucción pública en todos sus ramos.

Ministro de Guerra y Marina. — El que despacha con el Presidente, así como los demás Ministros en sus ramos, los asuntos relativos al Ejército y Marina, y a sus respectivos empleados.

Ministro Plenipotenciario. — El que está plenamente autorizado por un gobierno a representarle, firmar tratados, etc., relativos a la nación que le envía cerca del gobierno de una nación extranjera.

Cónsul. — Funcionario público, que en los puertos y plazas principales de comercio tiene cada nación, autorizado con poderes especiales para favorecer, garantizar en lo posible y proteger la navegación y el tráfico, que los de su país hacen en aquellos parajes; como también para componer, arreglar y transijir las diferencias que ocurran entre los marineros y comerciantes de su misma nación.

Poder público. — La facultad que tiene

una persona o corporacion para mandar, resolver, o hacer ejecutar algo, representando la lei. Se divide en tres: *legislativo, ejecutivo y judicial* (21).

Poder legislativo. — Es el Congreso en quien reside el poder de hacer y reformar las leyes.

Poder ejecutivo. — El poder que en los sistemas representativos tiene a su cargo hacer que marche por vias de orden, de paz y de justicia la gobernacion del Estado, que se observen puntualmente las leyes, y que no quede impune su infraccion. Este poder reside en el Presidente de la República y en los Ministros de Estado (22).

Poder judicial. — El que administra la justicia, Tribunal Supremo, independiente en el desempeño de sus deberes (23).

Tribunal de Justicia. — La reunion de Ministros que conocen las causas o negocios de justicia y pronuncian la sentencia.

Ministro de Justicia. — El juez encargado de la administracion de justicia (24).

Juez. — El que tiene la autoridad y potestad para juzgar y sentenciar.

Juicio. — El conocimiento de alguna causa, en la cual el juez ha de pronunciar la sentencia.

Juez de Letras. — El primero que conoce de las causas contenciosas y ordinarias: cuando conoce en causas civiles, se llama

Juez en lo civil, y el que juzga los hechos criminales es el *Juez del Crimen*.

Juez de Paz. — El que está encargado de juzgar sumariamente los negocios de poca importancia, procurando arreglar los asuntos cuestionables sin posterior trascendencia, y evitando de este modo a las partes, por conciliacion o transaccion, los gastos consiguientes a las demandas entabladas ante los jueces civiles.

Fiscal. — El funcionario encargado de acusar legalmente, de procurar la observancia de las leyes en los juicios en que interviene, de promover y defender los intereses del Fisco, es decir, del Estado, etc. (25).

Municipalidad. — La reunion de ciudadanos e ilustrados patriotas elejidos por el voto público en cada capital de Departamento, encargada de representar los intereses locales del Departamento y de ejercer otras funciones que le están consignadas por el reglamento de su creacion (26).

Ejército. — La fuerza armada sostenida y pagada por una nacion para hacer la guerra combatiendo los enemigos esteriores, o para augurar la paz interior (27).

Ejército republicano. — El sostenido por una República para conservar su independencia y garantir los derechos bien entendidos del pueblo contra las dema-

sías del despotismo y tiranía del Gobierno, sosteniendo el imperio de las leyes: es el reverso del ejército monárquico, que sostiene las prerogativas del trono, aunque sea contra las del pueblo.

Guardia Nacional. — El ejército de C. C. no pagados y sí armados en defensa de la independencia nacional y de los derechos bien entendidos del pueblo, y para contener los avances del ejército de línea, que olvidando el objeto de su institución, quiera avasallar al pueblo, o sostener la injusticia o tiranía del Gobierno.

Policía. — El cuerpo de agentes o dependientes inmediatos de la autoridad pública, compuestos del *Intendente, comisarios y jendarmes*, destinados a la conservación del orden, a velar por la seguridad del vecindario, a la persecucion de os vagos, malhechores, ladrones, asesinos y criminales de todo jénero.

Policía secreta. — El cuerpo de soplones lo espiones asalariados para denunciar conspiraciones políticas, sondear los ánimos, tener a la autoridad mui al corriente de lo que pasa en ciertos círculos, que le son mas o menos sospechosos, etc. (28).

Imprenta. — Es la máquina que representa todos los conocimientos humanos, la motriz mas poderosa del progreso espiritual y material, y cuyos benéficos resul-

tados se pierden en la inmensidad de lo posible.

Libertad de imprenta. — La facultad sin traba que se otorga a todo el que quiera publicar por la prensa sus pensamientos en toda materia (29).

Igualdad. — La uniformidad de derechos que tienen los CC. de una república ante la lei, igual para todos en un mismo caso (30).

Aristocracia. — Forma o sistema de gobierno, en que intervienen únicamente los nobles, sinónimo de *oligarquía*. Por estension, es la grandeza, la nobleza, la clase o clases privilegiadas con títulos de nacimiento o fortuna (31).

Opinion pública. — El sentir o juicio que forma el público de alguna cosa o asunto cualquiera (32).

Jurado de imprenta. — Tribunal compuesto de cierto número de individuos, que se llaman jurados, cuyo cargo es juzgar un papel impreso, que se haya acusado, y declarar inculpable o culpable a su autor, y en este caso aplicarle una pena proporcionada, conforme a la lei de imprenta (33). Su decision es inapelable.

Facultades extraordinarias. — Poder que concede la Constitucion al ejecutivo para obrar, en casos de guerra exterior o conmocion interior, segun sus consejos, quedando entretanto sin imperio las leyes (34).

Conjuracion. — Conspiracion fraguada contra el Estado, contra el poder ejecutivo, el órden de las cosas existentes o las autoridades constituidas, ya sea por cambiar el personal del Presidente y su Ministerio, o ya por hacer triunfar un principio.

Principio. — Cualquier máxima política, que la esperiencia ha probado como útil y provechosa a la causa de la humanidad.

Máxima. — Regla decisiva, principio incuestionable y manifiesto, reconocido por tal en cualquiera doctrina, aplicable a casos determinados o a todas las circunstancias de la vida.

Juramento. — Afirmacion o negativa explícita de alguna cosa, poniendo por testigo a Dios, cuyo nombre se invoca en sí mismo o en la señal de la Cruz (35).

Amnistia. — El olvido o perdon jeneral que decreta el Gobierno en favor de las personas condenadas por delitos políticos.

Escritores públicos. — Las personas que se dedican a escribir y publicar por la prensa, dando a luz producciones orijinales, hijas de su imajinacion o talento, con objeto de propagar conocimientos útiles al bien procomunal (36).

Consejo de Ministros, Consejo de Estado. — La reunion de los Ministros de Estado

en el primer caso, y en el segundo corporacion de ciudadanos notables por su saber y esperiencia, nombrados con intencion del bien público por el Presidente de la República, para que le aconsejen en los asuntos difíciles.

Consejo de Guerra. — Tribunal militar compuesto de jueces, cuya categoria es mas o menos elevada, segun la clase a que corresponde el acusado. Sus juicios son sumarios o verbales (37).

Código. — Coleccion de leyes reglamentarias o secundarias para rejir los procedimientos de los jueces y tribunales: se divide en *Código civil, criminal, militar, de procederes, de minas, de comercio, etc.*, segun los asuntos de que tratan.

Tolerancia. — Es la induljencia por algun delito o hecho, que no se quiere, no se puede o no se cree deber impedir.

Abuso. — Con esta voz se espresa jeneralmente todo lo que se hace traspasando los límites de las atribuciones, prevaliéndose de la autoridad o dignidad de que uno está revestido, de las facultades que le están concedidas (38).

Contaduria jeneral. — Tribunal encargado del examen y glosa de las cuentas, que anualmente presentan los administradores de rentas públicas, y de absolverlas o deducir cargos lejítimos, y de hacer efectivo el cargo o alcance de cuentas (39).

Funcionario público. — El empleado en servicio del Estado y que recibe pensión del Gobierno (40).

Cargo consejil. — Destino público que los ciudadanos estan obligados a desempeñar sin renta, nombrados por autoridad competente, como el de Juez de Paz, inspectores de obras públicas, etc.

Industria. — Nombre que se da a todas las operaciones que concurren a la produccion o incremento de la riqueza del Estado: tambien el oficio o profesion mecánica y mercantil que se ejerce.

Oposicion. — Parte de una asamblea legislativa, o parte del pueblo, compuesta de individuos que no aprueban la marcha gubernamental del Gabinete, y que está en lucha parlamentaria con el poder (41).

Gabinete. — El Gobierno mismo, o el Presidente y Ministros de Estado en los actos de gobierno.

Interdicción. — Prohibición perpétua o temporal de relaciones políticas o comerciales entre dos Estados o dos Departamentos.

Monopolio. — Todo tráfico o comercio ejercido esclusivamente, ya sea por una compañía o ya por un particular, ora se practique con privilejio del Gobierno, ora sin él; y tambien el goce de aquellos beneficios que debieran ser comunes.

Inmigración. — El hecho de trasladar-

se un número de familias de un país extranjero con relacion al estado a que se trasladan para domiciliarse (42): con relacion al país que dejan, se llama *emigracion*.

Inviolabilidad. — Cualidad que constituye inviolable, inatacable alguna persona o cosa, por tiempo dado o indefinido (43).

Adulacion. — Accion o efecto de lisonjear, halagar bajamente, haciendo o diciendo con estudio lo que se cree puede agradar a otro, por lo regular con fin interesado (44).

Bando. — El acto de publicar una lei o mandato de autoridad.

Bando político. — Partido que forman varios individuos de una misma opinion, o que tienden a un mismo objeto.

Ministerial. — Partidario del actual Ministerio o Gobierno con respecto a la época a que uno se refiere.

Ministerio. — El empleo o cargo de cada uno de los Ministros que constituyen el Gobierno de Estado en los negocios importantes de la República.

Diplomacia. — Ciencia o conocimiento de las relaciones exteriores de los pueblos y los Gobiernos, o arte de las negociaciones exteriores de un estado a otro, de una a otra nacion o potencia (45).

Empleomania. — La tendencia de los individuos a optar un destino mejor que

el que se obtiene, o por conseguir alguno que no se tiene (46).

Apostasia. — El abandono de los principios políticos que se profesaban, la decepcion cometida por alguno que deserta de las filas de un partido, corporacion, asociacion, etc. (47)

Apatia. — Dejadedez, indolencia, indiferencia en los asuntos políticos (48).

Tribuna. — Especie de púlpito desde donde se lee, se arenga o se perora en las asambleas públicas o privadas (49).

Desaliento. — Decaimiento de ánimo y de valor, pérdida de las esperanzas, carencia de vigor, de esfuerzo, de atrevimiento (50).

Desmoralizacion. — Depravacion, corrupcion de costumbres, falta de moralidad aplicable al individuo, al pueblo o al gobierno (51).

Arbitrariedad. — Violencia, esceso o abuso punible de la autoridad; cualquiera de las ilegalidades que suelen cometer voluntariosos mandatarios (52).

Obediencia. — Sujecion, sometimiento a la voluntad de otro para ejecutar sus mandatos, para dar cumplimiento a sus órdenes, preceptos o disposiciones (53).

Comercio. — Negociacion y tráfico que se hace comprando, vendiendo o permutando unas cosas con otras (54).

Riqueza. — La abundancia de bienes,

cosas preciosas, etc., que posee el individuo o la nacion (55).

Privilegio. — La gracia o prerogativa que concede el superior, o el poder constituido, esceptuando o libertando a uno de alguna carga, o concediéndole alguna exencion que no gozan otros.

Polémica. — Cualquier controversia literaria, cualquiera discusion política, especialmente cuando se sostiene por escrito, alegando de una y otra parte las razones que estimen oportunas, concluyentes e incontestables.

Civilizacion. — Cultura, ilustracion, progreso de las luces, desenvolvimiento público o privado de las doctrinas, máximas, nociones o ideas luminosamente moralizadoras.

Progreso. — Marcha lenta y sucesiva de las jeneraciones humanas, en virtud de la cual van cobrando mayor lustre, mas ilustracion, mas derechos, mas libertades y mas goces (56).

Autoridad. — Poder, potestad, dominio, imperio, facultad o derecho de mandar, de obligar a hacer alguna cosa (57).

Instruccion pública. — El conjunto de conocimientos adquiridos por medio del estudio, o de la enseñanza que al pueblo procura el Gobierno, cualquiera que ella sea, y cualquiera que sea la materia sobre que verse (58).

Alianza. — Confederacion, union de dos o mas naciones para defenderse mutuamente contra una potencia enemiga, o con cualquier otro objeto de utilidad comun.

Confederacion. — Liga, union, alianza ofensiva y defensiva entre dos o mas estados independientes con un objeto de interés comun.

Emancipacion. — La accion de salir el pupilo de la tutela de su curador, el hijo de la patria potestad, el esclavo de la esclavitud, y los pueblos del yugo de la conquistista, o de la tirania de un hombre (59).

Anónimo. — Escrito que no se sabe de quien es, como los que versan sobre asuntos feos, esto es, delaciones, calumnias, libelos infamatorios, etc. (60)

Delacion. — Denuncia, comunmente secreta, que cobarde y vilmente hace una persona ante una autoridad de un delito cometido o proyectado por otro o mas individuos.

Cobhecho. — Accion y efecto de sobornar con dádivas al juez o a otro individuo que recibe prendas o dinero por hacer alguna cosa, casi siempre indebida o injusta, en su respectivo oficio en el papel social que representa.

Maquiavelismo. — Astucia, modo rastro, perfidia en el obrar (61).

Defraudacion. — El acto de robar con

fraude, con astucia o dolo: usurpar a otro lo que le corresponde de derecho.

Chisme. — Cuento, enredo, soplo, habylla, murmuracion malignamente urdida y comunicada con perversa intencion (62).

Decreto. — Orden o mandato prescrito por una persona o corporacion que, sin estar precisamente autorizada para dar leyes, lo está para hacerlas cumplir, como los que da el poder Ejecutivo.

Estadística. — Censo de la poblacion y de los productos nacionales e industriales de una nacion (63).

Lejislacion. — Conjunto o reunion de todas las leyes que rijen en un pais.

Destierro. — Espulsion judicial de alguna persona de cierto lugar o territorio determinado (64).

Aspirante. — El hombre que aspira a los puestos elevados (65).

Dictadura. — El elevado cargo, la dignidad, la suprema e imponente majistratura del dictador (66).

Dictador. — Majistrado supremo entre los antiguos romanos, elegido o nombrado por los cónsules en las épocas críticas, aventuradas y peligrosas de la República, confiriéndole autoridad ilimitada para que reasumiendo todo el poder ejecutivo, mandase como soberano y salvase la patria (67).

Antesala. — Esperar en las salas ante-

riores a las principales donde está el Presidente, Ministro o alta persona a quien se desea hablar (68).

Comisaria de Guerra. — Tesorería militar, administrada por un jefe inteligente y próbido del Ejército, y donde se reciben y se distribuyen los fondos, que con nombre de contingente militar, remiten mensualmente las tesorerías departamentales (69).

Intriga. — Manejo cauteloso en que se echa mano de toda clase de medios: acción o serie de acciones ejecutadas con astucia y reserva para conseguir algún fin.

Abyección. — Humillación, abatimiento del individuo o de la nación (70).

Traición. — La acción y efecto de faltar a la fé, entregando, o vendiendo infamemente, lo que estaba a cargo de uno, lo que se había confiado, sea a la lealtad de la palabra caballerosa, sea a la respetable garantía del juramento.

Benemérito. — El que es digno de algún honor o cargo, de alguna recompensa por sus méritos y servicios.

Benemérito a la patria. — El que ha merecido bien de ella en circunstancias críticas o difíciles.

Benemérito en grado heróico y eminente. — El que se ha portado como un héroe en una o más batallas, en uno o más car-

gos espinosos, defendiendo la verdadera causa nacional.

Candidato.—El que está propuesto para algun cargo o destino, aunque no lo solicite o pretenda.

Pasaporte.— Documento por escrito dado por la autoridad a una persona para su libre y seguro viaje de un lugar a otro (71).

Censo.— Padron o lista de la poblacion y riqueza de una provincia, de una nacion, o de un estado.

Deber.—La obligacion de cumplir, desempeñar el cargo que uno tiene, ya como padre de familia, esposo, ciudadano, subalterno, majistrado, etc.

Contribucion. — Impuesto o tributo señalado a los individuos (72).

Contribucion indijinal. — El tributo que antes pagaban los indijenas al rei de España, y que conservan algunos gobiernos sud-americanos (73).

Contribucion directa. — Impuesto directamente establecido sobre los bienes o sobre las personas.

Contribucion indirecta.— Impuesto establecido sobre los objetos de comercio y consumo o sobre ciertas cosas cuya necesidad es eventual.

Libertinaje. — Desenfreno en las obras y en las palabras, estremada o habitual licencia en los hechos y en los dichos.

Licencia. — Libertad estremada en decir o en obrar.

Derecho. — El conjunto de reglas que dirijen al hombre en su conducta para que viva conforme a la justicia.

Derecho natural. — El que la naturaleza ha enseñado a los hombres y a todos los animales; como por ejemplo, la union del macho con la hembra, el deseo de la conservacion, la crianza de los hijos, el amor de la libertad, la defensa personal, y las primeras nociones del bien y del mal.

Derecho civil. — El conjunto de las leyes que cada nacion tiene establecidas para la administracion de los intereses jenerales del Estado, y para todo lo relativo a la estension y ejercicio de los derechos o facultades particulares de cada uno de sus individuos.

Derecho de jentes. — La coleccion de las leyes y costumbres que arreglan las relaciones y los intereses que tienen las naciones unas con otras.

Derecho público. — El derecho que tiene por norma u objeto arreglar el órden jeneral del Estado, a diferencia del *privado*, que es el que asiste a cada individuo para ser tratado conforme a las leyes.

Abdicar. — Renunciar, ceder un soberano la corona o sus derechos a favor de otro (74).

Egoismo.—Escetivo amor de sí mismo, en virtud del cual el que se halla arras-
trado por él, lo refiere todo a sí propio,
no consulta mas que sus intereses, pres-
cindiendo de toda mira de humanidad o
bien público, y considerando a los demas
hombres como instrumentos de que ha de
echar mano para mejorar su propia posi-
cion (75).

Obsequios al poder.— Son los oficios re-
verentes, las demostraciones serviles y ac-
ciones reprobadas por la democracia, con
que se cree agradar al que manda, por lo
comun forzados (76).

NOTAS.

1. Como mi objeto solo es ofrecer al pueblo un modelo de un libro rudimentario, donde encuentre la significacion de las palabras mas usuales en el lenguaje apropiado a nuestro sistema de gobierno, no he cuidado de ponerlo en diálogo, que haria mui pesado mi trabajo, y porque la intelijencia popular suplirá la falta.

2. Hablo del lenguaje predominante del pais y del que se usa en los documentos públicos y de gobernacion. No es una condicion precisa que se hable un solo idioma. Todas las naciones del mundo, despues del idioma predominante, tienen sus dialectos provinciales, y otras, aunque cultivan la lengua indijena, han adaptado la de los conquistadores, como sucede en las secciones americanas.

3. No es posible concebir cómo este ser pensador, que eleva su espíritu a la contemplacion del universo, que mide los astros y sus distancias, que calcula sus junciones, eclipses, inmersiones, emersiones y retornos, pudiendo llevar sus cálculos hasta percibir lo que

ha de suceder mil años despues que él ya no exista; que el que adivina, penetra y escudriña los secretos de la naturaleza, hasta hacer pintor a la luz, y correo a la electricidad, fuerza motriz al vapor y punto de apoyo al aire, para elevarse hasta donde no puede el águila, reina del espacio; que un ser dotado de tan ingeniosas y complicadas combinaciones del espíritu y que ejerce hasta cierto punto la omnipotencia divina, no comprenda y estime su dignidad; que pudiendo poner en movimiento los conocidos resortes que producen el objeto que uno se propone, yazca en la miseria y la privacion; que siendo un semidios por su inteligencia y poder, llegue por sus vicios, abandono y degradacion a confundirse con las bestias!..... ¡Hombres, hombres! cesad en vuestra degradacion, y comprendiendo y apreciando vuestra dignidad, realizad vuestra sublime mision sobre la tierra.

4. La libertad no consiste, civil o socialmente hablando, en hacer cada uno lo que le dé la gana. Por entender así la libertad, algunos gobiernos han caido, y algunos pueblos han perdido la que tenian. *Espinosa.*

5. La democracia y el cristianismo son el sistema de gobierno y la religion mas análoga al fin del hombre, que es vivir libre, sin amos ni señores, sujeto solo a las leyes que él se ha dictado, o consentido en que otros dicten por él, mediante el poder que les ha dado. — Jesus, los Apóstoles, y los primeros cristianos han sido los primeros y mas reales demócratas. *Espinosa.*

6. La garantía individual debe proteger al vasallo y al monarca, al ciudadano y al magistrado; debe ser una éjida que cubra (siempre alzada en defensa de los derechos del hombre, cualquiera que sea su condicion) la sociedad entera..... Quiero decirlo aquí para oprobio de los prevaricadores del derecho natural, civil y social: lo que hemos sacado, *hablando como americano*, es que al otro dia de dictada una lei, se ha infringido; que al dia siguiente de promulgados unos códigos, se han infringido; que la constitucion nacional *jurada* se ha infringido; que se ha engañado al pueblo como a ilota, que no tiene mas derecho que los que sus amos le quieran conceder. *Un soldado.*— Un ciudadano inocente se acuesta por la noche, y no sabe si amanecerá en su cama: un chisme, un anónimo, una apariencia de contradiccion al poder bastan para robar al padre de familia, al honrado y laborioso ciudadano, estrañándolo del pais, o haciéndole morir en infame e inmerecido patíbulo... ¿Y estas son las garantías que brindan las repúblicas americanas?..... Mas que en ellas quiero vivir entre los Turcos. *El Ariete.*

7. De la Francia saltó a la América la chispa de libertad que inflamó el continente: la Europa nos ha trasmitido los conocimientos científicos, artísticos, industriales y mecánicos, y la cultura que tenemos, inferior con mucho a la que posee aquella parte de nuestro globo, tan aventajada, que parece intentar igualarse a la omnipotencia. Terminada la lucha de la independenciam, nos la propusimos por modelo,

y nos lanzamos en la carrera de su imitacion; pero, por causas que no es ocasion de esponer, no hemos hecho mas que una parodia: una caricatura manchada de sangre y de ignominia. Llenos de orgullo, (consecuencia de la transicion de la esclavitud a la independenciam) por la riqueza de nuestro suelo y por nuestra intelijencia que empezaba a desarrollarse con libertad, hemos creído que no necesitamos de los extranjeros para arribar a la altura del progreso europeo; y por tanto ¡imbéciles! hemos visto en cada extranjero solo un esplotador de nuestras riquezas, sin fijarnos en que son los conductores de los conocimientos civilizados: que si ellos hacen su fortuna, la hacen a cambio de nuevas ideas, de nuevos procedimientos que quedan en el pais, despues de haber dado trabajo y medios de subsistencia a numerosos dependientes. La república del Paraguay, durante la dominacion del Dr. Francia, vivió en completa interdiccion con el mundo, y su atraso era consiguiente y lamentable: hoi que se comunica con los hombres de todos los paises, empieza a desarrollarse y marcha satisfecha de alcanzar el porvenir grandioso que le aguarda. Chile, que está a la vanguardia de los estados sud-americanos, debe todo su progreso a los europeos, que han arraigado allí el comercio del Pacífico y han hecho jerminal por todas partes, las ciencias, las artes, mil conocimientos útiles, y el espíritu de empresa. No tengamos, pues, prevencion contra el extranjero, que eso prueba atraso y mezquindad: mientras mas contacto y comu-

nicacion tengamos con ellos, mas rápido será nuestro progreso.

8. Demagogos suelen llamarse tambien los que no comprendiendo el verdadero sentido de las palabras técnicas de la política, ni el modo de aplicarlas en provecho público, usan de ellas como los papagayos, y trastornan el órden establecido. — Las épocas brillantes para que los demagogos desarrollen todo el pomposo cuadro de sus exajeradas teorías son esas de transicion, en que todo un sistema político viene al suelo y se trata de levantar otro nuevo. Entonces los charlatanes políticos, como los charlatanes curanderos, pujan toda exajeracion, hasta ofrecer, como estos, cortarle a uno la cabeza y volvérsela a pegar sin que padezca la menor incomodidad. A un pueblo que apenas comprende cómo se le gobierna, ni por qué se le gobierna de tal modo, le ofrecen nada menos que la soberanía..... etc. *Espinosa*. Yo diria la perfeccion social.

9. Los déspotas y tiranos acostumbran llamar demagogos a los que reclaman el cumplimiento de los pactos nacionales, los derechos del pueblo, etc. Es menester, pues, saber distinguir al verdadero demagogo del así apellidado por el poder contrariado.

10. Por esta definicion bien se comprende que los gobiernos americanos no tienen política, pues faltan en ellos los constitutivos de la ciencia, y que es el escarnio de los pueblos un gobierno que no llena sus condiciones.

11. Esta ciencia, tan importante y necesaria para la prosperidad de las naciones, debiera con

preferencia enseñarse en nuestros colejos: los alumnos que, vencido el curso, con intelijencia y provecho, demostrasen el jenio económico, harian mui buenos Ministros de Hacienda, los medianos buenas, autoridades locales, y buenos administradores de rentas públicas. He oido tambien opinar que haria un escelente Ministro de Hacienda un comerciante que haya jirado grandes negocios con intelijencia; y a este respecto citaron un Ministro del actual Emperador de Francia, mediante cuya ciencia económica ha podido la nacion sostener la costosa guerra de Oriente, y estampo aquí tal opinion por lo que pudiera importar.

12. ¿Qué es la Patria? ¿Es el rei? ¿Es el gobierno? es el territorio? — La patria es el territorio cuando hai que defenderlo; es el rei cuando llena su mision; son las instituciones, cuando se ven amenazadas; es el techo de nuestros abuelos, el hogar de nuestro padre, el lugar bendecido donde dimos besos a nuestra madre; son los plácidos recuerdos de nuestra juventud; es nuestro culto, es el idioma, es la poesía, son las artes, es el aire que respiramos; es el sol, ora tibio y suave, ora pálido y brillante, que nos alumbra desde la cuna, variando nuestras alegrías y nuestros placeres, segun nuestra edad y nuestros gustos; es el carácter nacional del cual participamos todos; es el aroma del pais natal, que solo nosotros podemos saborear; es el jugo nutricio de la tierra, de las aguas y del cielo, esencia misteriosa, sin la cual el árbol trasplantado se marchita en tierra estranjera, que entristece y hace morir

al ave, cuando se la enjaula y que hacia en otro tiempo esclamar tristemente a los Hebreos cautivos: «Si jamas te olvido; oh Jerusalem! que mi lengua quede pegada al paladar, y que mi mano derecha olvide el arte de tocar las cuerdas del harpa..... ¿Cómo podriamos cantar en tierra estraña? — *Anna Maria.*

13. Nunca se mueve el pueblo con el fin de empeorar de situacion; de donde se sigue, que toda revolucion tiene por objeto una mejora social, mejora que a veces cuesta mui caro y no se consigue; pero entonces no es la culpa de la revolucion, sino de los hombres, y entonces puede decirse: que tan malos son los que vienen, como los que se van. Por eso el pueblo que no tiene hombres buenos, capaces, desinteresados y patriotas, ensaya en vano muchas revoluciones y en todas sale perdiendo, no por falta de instituciones, sino por falta de los hombres. — Cuando una administracion pública abusa de su poder, oprimiendo a los ciudadanos; cuando establece por sistema el favoritismo de sus adeptos o correligionarios en principios, con esclusion del mérito, de la virtud y capacidad de los que no son de su partido; cuando aumenta sin necesidad las gabelas, y enriquece sin medida a sus paniaguados; cuando compromete sin juicio la tranquilidad del pais, provocando a sus vecinos; cuando se hace sordo a los clamores de las víctimas de sus subalternos, que en las provincias gobiernan como en pais conquistado; cuando carga a la nacion de enormes deudas, y para mayor pena aumenta los empleados, dando inútiles e in-

merecidos ascensos, y para complemento de este monstruoso manejo, ahoga la libertad de la prensa, persiguiendo a los escritores públicos, y hasta la libertad de opinion privada; pagando espías que le den cuenta de lo que piensan los particulares, echándose a perseguirlos sin misericordia; entonces la revolucion es santa, benéfica y necesaria: entonces el que la promueve es un héroe, y los que la defienden han merecido bien de la patria. *Es-pinosa.*

Al copiar el fragmento que precede y otros parecidos, no es mi intento concitar los pueblos a la revolucion: solo quiero manifestar las causas que justifican una revolucion, para que los gobiernos que quieran evitar esta, no den lugar a aquellas causas. Por el contrario, soi de opinion que las revoluciones de hierro y sangre, son el último recurso a que pueden apelar los pueblos oprimidos, y solo cuando se hayan agotado todos los medios que aconseja el derecho y la justicia, y en ambos casos el objeto debe ser el interes público con esclusión de toda mira de provecho personal y de innobles venganzas. Toca, pues, a los gobiernos que quieran corresponder a su mision, no obligar a los pueblos a tomar armas contra ellos, y perpetrar los horribles hechos con que destrozán el seno de la madre patria, obstruyendo los medios legales para que se realicen las revoluciones de derecho. Entre un gobierno y un pueblo que anhelan el bien procomunal, el medio mas razonable de entenderse es discutir por la prensa las materias de público o inte-

res, sin sofismas ni pasiones, para adaptar la que el convencimiento haya demostrado mas benéfica al pais; y para esto indispensable es la razonada libertad de imprenta. El Gabinete que escuche las quejas de los pueblos y ponga remedio a sus males, esté seguro de apagar el fuego de las revoluciones.

14. Los partidos políticos que desgraciadamente han dividido el pais, han desnaturalizado el jenuino y verdadero sentido de esta voz.

15. ¿Cuándo desaparecerá este mónstruo devorador de las naciones? Cuando la ambicion se contenga en sus justos límites, cuando la justicia gobierne y desaparezca la mala fé, y las pretensiones contra derecho.

16. Un soldado.

17. Esta es la sublime mision de Diputado a Congreso; pero por desgracia son mui pocos los que llenos de patriotismo corresponden a la esperanza de los pueblos. « Vergüenza dá » oir en los Congresos a ciertos Diputados, que » en ultraje de la nacion y faltando a su juramento, aprueban los abusos, cuando no los » golpes de la arbitrariedad del poder, y abogan por los intereses del gobierno sacrificando los del pueblo..... ¿Y por qué? Porque » este es el medio de lograr un empleo. ¡Oh » colmo de ignominia para un representante » del pueblo! » *C. de L.*

18. Un Presidente o un Diputados debe ser propuesto por el pueblo y entre sus vecinos aquel que reuna mas capacidad, mas patriotismo, mas desinterés privado y mas conocimiento de las necesidades del pueblo y de los mé-

dios de satisfacerlas. Si con este espíritu se elije, el pueblo elejirá el mas digno..... la eleccion será siempre acertada, si se le deja al pueblo hacerla sin coaccion.—Mas esta que es la primera condicion de una eleccion acertada, casi nunca se llena; por un lado el poder influye, por otro las afecciones de partido que se mezclan en todo, y un pueblo que pudiera tener buenos representantes, si solo atendiera a las aptitudes y honradez de sus conciudadanos, los llega a tener malísimos por dejarse vencer o de las autoridades, o del espíritu de partido, que sacrifica toda conveniencia al triunfo de su capricho. *Esp.*

19. Ea! deje Vd. por su vida de darse golpes de pecho, bajando los ojos como compun- jido! ¿A qué cubrir el vacío de las cosas con el aderezo de la frase? Purifíquese la urna emponzoñada de las elecciones; foméntense las artes y no los compadrazgos; dése protec- cion a las letras independientes, y no a las letras serviles. — Disponga Vd. de los fondos secretos solamente para que haya ojos, que vi- jilen en las tinieblas sobre la seguridad del Estado, y no para servir a sus pasiones y dar incienso a su orgullo. Antes que poner un freno a la prensa formal que discute y razona, reprima Vd. la prensa licenciosa, que pervierte y corrompe. Sea Vd. mas bien ciudadano que palaciego, y no olvide la administracion en grande por su aficion a la policía. Tenga Vd. siempre a la vista, cuando hable y cuando funcione, los derechos de la libertad, las necesida- des de los pobres, la pureza de las costumbres

y la gloria de la patria, y Vd. será un buen Ministro de lo interior. *Timon.*

20. Pero otros consejos daré yo al Ministro de Hacienda. — Haga Vd. libres de contribucion a las industrias nacionales que empiezan a medrar, y no ciegue la fuente antes que mane. — Estirpe Vd. sin piedad la berruga de empleos acumulados y beneficios simples. — Reduzca Vd. el interes de los fondos públicos para que encuentre quien le preste a mas módico interes. — Pague Vd. sus deudas con sus capitales, para enriquecerse con el saldo. — No prodigue Vd. a funcionarios de alta categoría, y para que hagan vida regalona, el dinero de las contribuciones, que pagan el artesano y el labriego quitándoselo del pan de su mesa. — Reduzca Vd. las contribuciones que gravitan sobre los consumidores, para que puedan consumir mas. — Deje Vd. a la agricultura, que es la vaca que nos alimenta, la suficiente leche para criar a su ternero. — No erija Vd. casas de mármoles para que las ocupen estátuas y pinturas..... cuando la lluvia y la tramontana entran por las rendijas de nuestros techos de paja. — No lleve Vd. encajes mientras nosotros estamos en camisa, ni cuelgue Vd. de su pechera botones de esmeralda, cuando nosotros andamos con zuecos. — No es fácil que pueda Vd. igualar los gastos con las rentas siendo aquellos fijos y estas inseguras, y poniéndolos en el presupuesto en igual línea. — Pero calcule Vd. mejor: haga que la suma de sus gastos no llegue ni con mucho a la de sus rentas, y podrá con el escedente satisfacer a sus acreedo-

res, descargar los impuestos escesivos, aliviar a los miserables, fomentar la producción, hacer frente a los casos de guerra, de peste y carestía etc., y hacer lo que hace todo buen padre de familia, y lo que debe hacer en todas ocasiones un ministro leal y pródigo, amante de su patria y de sus conciudadanos los contribuyentes. *Timon*.

21. Según nuestras teorías constitucionales, estos tres poderes son independientes unos de otros; mas en la práctica todos se avasallan al Ejecutivo, que lo componen un Presidente y algunos ministros, y en último resultado al Presidente solo, que domina a los ministros y los patea o echa a pasear, cuando no andan sumisos. Cuatro poderes mas hai que agregar en los países libres; es decir, en una media docena de nacionalidades, que hai en el mundo, medianamente poseedora de algunos derechos civiles. Estos otros cuatro poderes son:

La Guardia Nacional, que es el pueblo armado en defensa de sus derechos bien entendidos, poder que sostiene el equilibrio entre los demas.

El Poder Municipal, que es el origen primitivo de todo poder social.

El Electoral, en el cual reside la soberanía de los pueblos.

Y el Poder de la imprenta. Con solo este poder en plena libertad, se pueden conquistar todos los perdidos derechos de la humanidad. ¡Pueblos! defended la libertad de imprenta y desaparecerá la tiranía del has de la tierra.

Un soldado. — Léase tambien a *Timon* en el

lib. 2.º, cap. 1.º — *De la elocuencia de la prensa.*

22. Con harta frecuencia no se oponen mas que las bayonetas a las convulsiones de la opresion o de la miseria; pero las bayonetas nunca restablecen mas que la paz del terror y el silencio del despotismo. ¡Ah! el pueblo no es un furioso rebaño a quien sea preciso amarrar! Sereno siempre y mesurado, cuando es verdaderamente libre, no es violento y fogoso mas que bajo los gobiernos en que se le envilece para tener derecho de despreciarle. Cuando se considera todo lo que debe resultar para la felicidad de 25 millones de hombres de una constitucion legal, sustituida a los caprichos ministeriales, de la cooperacion de todas las voluntades, de todas las luces para la mejora de nuestras leyes; de la reforma de los abusos, de la disminucion de los impuestos, de la economía en el ramo de hacienda, de la moderacion en los castigos; de la regla en los tribunales, de la abolicion de una multitud de servidumbres, que coartan la industria y mutilan las facultades humanas; en una palabra, de ese gran sistema de Libertad que, cimentándose sobre las bases de las municipalidades, restituidas a elecciones libres, se eleva gradualmente hasta las administraciones provinciales, y recibe su perfeccion de la reunion anual de los Estados Jenerales; cuando se considera todo lo que debe resultar de la restauracion de este vasto imperio, se conoce que el mayor de los crímenes, el mas negro atentado contra la humanidad, seria oponerse al alto destino de

nuestra nacion, y repelerla al fondo del abismo, para tenerla allí oprimida bajo el peso de todas sus cadenas. *Mirabeau.*

23. El Poder Judicial reside en la Corte Suprema, en las superiores y juzgados de la República. A ellos pertenece privativamente la potestad de juzgar y aplicar esta constitucion con preferencia a las demas leyes, y las leyes con preferencia a otras resoluciones. *Art. 82 de la Constitucion boliviana.*

24. Pero hai Ministros y Presidentes de Cortes de Justicia, que se abandonan sin freno a la ciega impetuosidad de sus pasiones de hombre o de partido, que se lanzan con cuerpo y alma a la batalla política, cojen un fusil y andan a tiros; que descubren a los ojos del juzgado todas las baterías de la acusacion, y ponen a la sombra la defensa; que hacinan confusamente los hechos, en vez de ponerlos en limpio; que se pierden en divagaciones de localidades de tiempos, de caractéres, de opiniones, totalmente ajenos de la causa: que quieren complacer al poder, a una pandilla, a una persona; que insinúan que lo que para el jurado no es todavia mas que una sospecha, es ya para ellos un crimen probado, cuya evidencia, gravedad y peligrosas resultas hacen resaltar con rara fruicion. Disertan sobre el derecho, se aturden a fuerza de retórica, suplen con nuevos medios que ellos inventan, los medios que ha omitido el fiscal, y creen disculparse esclamando: «Hé aquí lo que arroja de sí la acusacion!» que no arroja de sí tal cosa, y de esta suerte añaden la mentira al escándalo. *Timon.*

25. ¡ Qué papel tan magnífico el suyo en el drama de la justicia! Órgano de la sociedad, ¿ por qué no es siempre impasible como ella? La sociedad no se venga: la sociedad se defiende. No persigue al culpable; le busca y después de haberle hallado, le designa a los ejecutores de la lei; presume inocente al acusado, y compadece al criminal al condenarlo; la única elocuencia que le agrada es la de la verdad, la única fuerza que quiere es la de la justicia. Cuando un hombre es preso, conducido por los soldados, atado a un banco delante de doce ciudadanos que van a juzgarle, de un tribunal que le interroga, de un acusador que le acrimina, y de un público curioso que le mira; ese hombre, aunque haya ceñido la púrpura o empuñado el cetro, no es mas que un objeto digno de compasion. Su hacienda, su libertad, su vida, su honor, mas precioso que la vida, están en vuestras manos. ¡ Ministros de la justicia! ¿ No os sentís conmovidos? *Timon.*

26. Hoi no existen en Bolivia estas corporaciones tutelares; pero como son de todo punto necesarias para la proteccion y adelantamiento de los pueblos, es de esperar que bien pronto se restablecerán las que habia, reglamentadas conforme convenga a su alta mision, y a los grandes intereses de la Patria.

27. Que no hai necesidad de ejércitos en un pais gobernado por leyes justas y equitativas, está demostrado con la gran República del Norte, en donde todo el poder del Presidente se lo dan las leyes y la fuerza moral del con-

sentimiento nacional; así que, un Presidente de los Estados-Unidos no tiene un soldado de ordenanza, menos escolta, y nadie le falta, ni le desobedece, porque tampoco él manda a su nombre, sino al de la lei. En cambio tienen aquellos Estados dos millones doscientos mil soldados de milicia, segun el almanaque de 1853. — ¿Y no tienen revoluciones? — No, señor, no tienen revoluciones, ni nadie se atreveria a invadir un territorio defendido por dos millones de ciudadanos, que sabrian por qué peleaban, sin ser esclavos de la disciplina militar, tan necesaria para tener ejército permanente. — Por otra parte, en un estado que cultiva buenas relaciones con sus vecinos es mui oneroso al pais, porque se hacen inmensos e inútiles desembolsos, que en buena economía debieran aplicarse a objetos de comun utilidad y produccion, fomentando la industria, estableciendo fábricas, facilitando las vias de comunicacion, etc., etc. *Un soldado.*

28. *Estos caballeros funcionarios*, a quienes ni la miseria disculpa, (porque no la hai que disculpe ciertas bajezas en perjuicio de tercero) hacen profesion del delito que deben perseguir. Si se dedicaran esclusivamente a la persecucion de los malhechores, de los criminales, facinerosos y desalmados etc. merecerian harto bien y constantemente de la sociedad servida y agradecida; pero el oficio que suelen desempeñar comprometiendo ciudadanos honrados y beneméritos, ese oficio ejercido a golpes de inmoralidad y de calumnia, especialmente cuando nada verdadero tienen que *delatar*, ese

oficio, repetimos, era a los ojos y a la conciencia del magnánimo Emperador Trajano, un crimen que se castigaba de orden suya, y se castigaba nada menos que con pena de muerte. *D.*

29. ¿Quién duda que la imprenta es el medio mas poderoso para popularizar todos los conocimientos humanos, de promover y adelantar la industria y el espíritu de empresa, de enseñar los procedimientos en las ciencias, artes y oficios.....? Ella es el eco de los sentimientos, de la moral, de la ilustracion, costumbres y opiniones del pueblo: es el freno de la tiranía y de los abusos del poder: es la representacion de los derechos del hombre, que apela ante la opinion pública contra la injusticia de los Majistrados, contra los avances de la calumnia; es, en fin, el cuarto poder público, segun Timon. De aquí resulta la necesidad de dejarla en plena libertad. La libertad de imprenta es la primera necesidad de los pueblos, ha dicho un célebre escritor, y detenerla encadenada y sujeta a censura, es el golpe mas atrevido de la tiranía. Entretanto, el escritor público debe comprender la importancia de su alta mision civilizadora: saber el profundo respeto que merece el público, la moral, la religion, las instituciones, los funcionarios públicos, mientras correspondan a su puesto, para no desprestijiar *la libertad de imprenta*, prodigando insultos, mintiendo con descaro, publicando libelos, obscenidades y ese fárrago de vaciedades y alabanzas del poder o de los individuos, de quienes se espera recompensa.

30. Por desgracia esta palabra es concebida

en nuestros países con tan infinita estension, que el hombre mas soez, estúpido, ignorante y corrompido, se cree igual al ciudadano decente, moral, de instruccion y capacidad: y de aquí la desmoralizacion, la falta de respeto a los que tienen derecho a la pública consideracion y estima. Jesu-Cristo mismo, predicador de la igualdad ante Dios, hace gran distincion entre los hombres, para que comprendamos que es un absurdo pretender, como los demagogos, la absoluta igualdad. Ni en la tumba hai esa pretendida igualdad, y esta conviccion hace esclamar a uno de nuestros poetas:

¿Cómo hacer iguales al justo y malvado
Cuando ambos reposan en el ataud?

31. Si hai aristocracia en las Repúblicas, la forman los bienhechores de la humanidad, los hombres de capacidad, de ilustracion, de industria, o cualquier otra profesion, que han empleado en provecho de la patria sus aptitudes y conocimientos; no esos hombres que sin mas título que su audacia, pretenden las consideraciones debidas al mérito verdadero.

32. Hé aquí un tribunal de inexorable severidad y cuyos fallos no tienen apelacion. Por tanto merece bien el respeto de los hombres, ya como hombres públicos, ya como particulares. Su mirar escudriña hasta los pliegues de la oculta conciencia; su recto juicio no admite influencia: en vano los intereses de la sociedad en contradiccion, trabajan por inclinarla a su favor; cuando ella ha formado su juicio, nada valen la elocuencia de la tribuna, la del

foro, ni los multiplicados artículos de la prensa, que tratan de desacreditar o de encomiar las personas o los hechos. Léase un periódico ministerial y otro de la oposicion sobre un mismo asunto; por ejemplo, estos que nos ofrece *Timon*:

PERIÓDICO MINISTERIAL.

« Difilo! oh! todo cede, todo se doblega bajo este rayo de la elocuencia; y añádase a esto el mas noble carácter, un ingenio varonil, una elocuencia austera:— hombre sencillo en sus costumbres, desinteresado, virtuoso, religioso, perseverante, gran patriota..... Allá soliciten otros los favores de una mentida popularidad! Difilo arrostra el furor de las pasiones con alma firme, con frente serena: ahoga en su cuna las serpientes de la sedicion, pelea intrépido por el órden, por la relijion, por las leyes, por la paz. A su lado tiene por compañeros a todos los hombres honrados; dentro de sí tiene por testimonio su conciencia; delante de sí por juez la posteridad.»

PERIÓDICO DE LA OPOSICION.

« Difilo ha fracasado, y no podia menos de fracasar, porque los grandes pensamientos emanan del corazon, y Difilo no tiene corazon, no tiene entrañas, no tiene sentimientos elevados, ni verdadero amor de la justicia y de la patria. Adulador juramentado de todos los poderes, Difilo ha llevado a todos los campamentos las apostasías de su fé política, y los

colorines sin fin de su bandera : ha bendido al gobierno a quien ha servido, y a quien venderá por el gobierno, a quien está a punto de servir. Peligroso enemigo de la libertad, a la que hiere por la espalda ; naturaleza muelle y fangosa y de la peor especie ; defensor del orden por darse tono, de la paz por miedo, aristócrata por vanidad ; sutil cortesano, sensual y codicioso, corrompido y corruptor, bajo e insolente, y sobre todo ambicioso : siempre pronto a tomar todas las máscaras, a empujar al abismo a los que caen, a levantar en sus hombros a las usurpaciones triunfantes, a comprar a otros y a venderse a sí propio : este es Difilo.»

¿Cuál de estos artículos dice la verdad ? El uno o el otro miente. ¿Quién decide ? — La opinion pública.

33. Considero este tribunal como el pararrayos de los desbordes de la prensa. Severo, imparcial e incorruptible, como debe ser por su independenciam, reprimirá los avances licenciosos y reprobados de escritores atrevidos, dejando la libertad de imprenta razonada con todo el ensanche que requiere.

34. Esta es la mas perniciosa invencion que han podido imajinar los hombres en sociedad, tal como la han entendido algunos gobernantes de estas rejiones. Cuando los Ejecutivos se han visto rodeados de grandes embarazos interiores o exteriores, que han sido orijinados las mas veces por su mal gobierno, han apelado a los Congresos, o en su receso, al cuerpo encargado de *velar por la salvacion de la pa-*

tria, pidiendo facultades extraordinarias, que las han hecho omnímodas. — Estas facultades deben darse por mas de una constitucion, limitadas en tiempo, objetos y lugares; pero no han faltado ejemplos de haber sido dadas sin restriccion alguna; es decir, que se ha puesto la sociedad a merced de un hombre, haciendo acallar las leyes que la amparaban; se ha soltado en medio de una sociedad indefensa e inocente, una fiera que la devore a su antojo; se ha fiado mas en la bondad de un hombre que en la bondad de la lei; se ha rendido, en una palabra, el derecho al hecho, la razon a la fuerza. — No hai circunstancia que pueda autorizar un semejante despojo de todas las prerogativas, de que ha venido al mundo dotado el hombre, y sin embargo, se le ha despojado dando facultades a un hombre para que quite a sus semejantes la libertad de pensar y obrar en el sentido que le fuese mas conveniente, para obligarle a pensar y obrar en el interes o el capricho del mandatario facultado: se ha legalizado la ilegalidad. — Las leyes deben proveer para todo caso, y jamas es lícito obrar contra ellas..... Las facultades extraordinarias suelen poner fuera de la lei a la sociedad; pero no, sino despues de haber puesto antes fuera de la lei al que las pidió y al que se las otorgó. Desde entonces el gobierno hace lo que quiere y los pueblos se defienden como pueden: gobiernos y pueblos se ponen uno frente a otro como los viajeros frente a los salteadores, esperando el ataque para defenderse, sabiendo que no hai lei que los am-

pare y que están a la merced del que vence, etc. *Espinosa.*

35. ¿A qué exigir de los altos magistrados y empleados públicos el estéril juramento de cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes? Si con ello se aseguran su exacto cumplimiento, buena exigencia sería sin duda; pero por desgracia el hecho es que ese aserto tan imponente, sublime y respetable por su origen, medio y fin, se pronuncia las mas veces sin que tenga parte el alma, que es quien debe protestar lo que dice el lábio, y sin que a pocos momentos quede siquiera un recuerdo de tan solemne compromiso; así es que sucede, que una Constitución jurada, por ejemplo, no solo no se observa, sino que se obra contra sus prescripciones, sin que el infractor de ellas, ni el pueblo interesado en que sean observadas, se aperciban del horrendo perjurio. Con tal práctica solo se logra, pues, multiplicar el número de los perjuros. La mejor y mas segura garantía en los casos políticos y de admision en que se exige el juramento es la educacion, la intelijencia, la moral y antecedentes acreditados del hombre que se destina. Suponiendo que los juramentos políticos importasen algo, ¿bastarian ellos a contener las depravadas costumbres de un perdido, que no tiene respeto por nada?

36. Hai periódicos tan desacreditados, que si en el interior se leen, porque no hai mas, en el exterior dan asco. Y ¿por qué? Porque hai escritores que olvidando muchas veces su mision, se ocupan de llenar las columnas de

los papeles periódicos con palabras desnudas de sentido, con artículos que a nada conducen con infinitas alabanzas al poder, mintiendo con descaro a la faz del mundo.... ¿ Creen estos escritores que no hai mas luz que la que ellos derraman para ver las cosas como son? El público no es un topo: léjos de eso, posee un esquisito sentido para conocer los hombres y los hechos. No son hoy los hombres lo que ahora sesenta años, cuando todo lo escrito en libros de molde era un artículo de fé: entonces lo que decian nuestros Señores era un evangelio, y ¡ pobre del que asi no pensase! Hoy la ilustracion en progreso juzga las sociedades, los individuos y las cosas, y la demostracion asegura la verdad. Obren bien los gobiernos, y cada ciudadano será una gaceta viva, y no han menester mas trompetas para que publique su bien merecida fama. Si obran mal, por mas que los gaceteros asalariados ensucien papel con bajezas y encomios indebidos, el juicio público condenará siempre los hombres y los hechos escupirá al miserable escritor. *D.*

37. Que estos terribles consejos de guerra se instalen ocasionalmente para juzgar conforme a ordenanza a militares delincuentes, bien; porque es conforme a lei; pero que sirvan para juzgar a ciudadanos, que tienen tribunales competentes, es un contrasentido; es lo mismo que el que se sometiera a los militares a ser juzgados por la curia eclesiástica y segun las leyes canónicas. Por otra parte, el someter a personas no militares a los consejos de guerra, y que estos sean permanentes como algunas

veces se ha visto, tiene cierto mal olor de tiranía o despotismo militar. Pero ya que se hace, y el pueblo abatido lo tolera, al menos los vocales destinados a formar tales consejos debieran tener las delicadas cualidades que se requieren en todo juez—exención del espíritu de partido, conocimiento de las leyes, interés en reconocer el hecho tal como es, imparcialidad y convicción propia para después pronunciar la sentencia, de que depende la suerte de un ciudadano, padre de familia, esposo, miembro mas o menos útil de la sociedad. Mas por desgracia suele acontecer que los miembros de estos y otros consejos, y aun los diputados a Congreso cuando empiezan a funcionar, estan ya inspirados y saben lo que se ha de hacer a despecho de la justicia; y entónces, adios libertad, garantía, honor y vida del infeliz, que cayó bajo la férula de este funesto tribunal, copia del tremendo del Santo Oficio. *Un soldado.*

38. Los abusos de confianza que cometen los representantes del pueblo, cuando venden los intereses de éste al Poder Ejecutivo de una nacion, suelen ser mirados con indiferencia por el pueblo, que solo es sensible al golpe cuando le hiere, no cuando le amenaza. Asi se ve dar leyes iníquas, sin que el pueblo contenga los desmanes del lejislador, y sin quejarse el ciudadano, a quien la lei cae de medio a medio, haciéndole sentir todo su peso. A todo abuso se debe poner inmediatamente un dique, porque si no, como una corriente que lame los cimientos del edificio, hasta derrum-

barlo, los abusos minarán las instituciones, y cuando se acuerde, se habrá perdido todo fundamento social, no quedando mas garantía que el capricho del prepotente. *Espinosa.*

39. Es menester decirlo. El Tribunal de cuentas no es tan rápido en sus juicios como debiera, pues tarda de 4 a 6 años en ellos, con grave perjuicio de los administradores de rentas y de sus fiadores, que no pueden entre tanto disponer de sus fincas. Como el Tesorero a quien se juzga no puede concurrir personalmente al exámen y glosa de las cuentas y satisfacer con oportunidad las observaciones fiscales; cuando a los cinco años llega el tiempo de contestar los reparos, o se han olvidado las causas justificativas, o el infeliz Administrador ha desaparecido de entre los vivos: y como en este caso no hai quien conteste, como lo habria hecho el finado, se ordena en ambos casos el pago, que realiza la testamentaria o el fiador, sin saber por qué, o el administrador, si vive, por olvido de las circunstancias justificativas. Tamaños males dependen de dos causas: la primera es que la Contaduría Jeneral carece del suficiente número de contadores fiscales, y la segunda que éstos las mas veces no han pertenecido a la carrera de Hacienda, y desconocen, por tanto, el mecanismo y práctica de las diversas y complicadas administraciones de rentas públicas. Sistemar los procedimientos de este Tribunal sobre las bases dadas, es una de las necesidades del pais.

40. El empleado tiene deberes que cumplir:

si los desempeña con lealtad, contraccion, intelijencia y probidad, ha llenado su destino, y el Estado, el Gobierno, ni los particulares pueden exigir mas de él; y en las revoluciones políticas se debiera respetar, continuar y ascender por escala a los funcionarios que corresponden a su puesto; pero ¿qué sucede? Que por lo comun se atiende solo a la opinion política del empleado, y aun cuando haya probado ser esencialmente del órden, y que posee una respetable y meritoria hoja de largos años de servicio público, como tenga émulos ambiciosos de su puesto, que lo chismeen y desacrediten, al punto se le retira del servicio, y se le condena a aprender otro oficio a los cincuenta años, o a tolerar los rigores de la miseria, como premio a sus buenos servicios. ¡Oh! esto es atroz! Por supuesto que en su lugar se coloca inmediatamente a su detractor, al adulador, al inepto y servil, partidario ostensible del Gobierno, y en realidad empleo maniaco especulador ruin, que venderá al Gobierno a quien sirve, si se le halaga con la esperanza de un destino mejor. Hagan, pues, eleccion del mérito, intelijencia y antecedentes de los ciudadanos para emplearlos, y no se den los destinos a hombres incapaces de desempeñarlos: tal vez este seria uno de los antídotos contra la empleomanía. *Comercio de Lima.*

41. Los mas poderosos auxiliares de la posicion son los desaciertos del Gobierno porque provoca las crisis, son las medidas violentas que conducen a un gobierno desacordado

a oprimir a un pueblo, que sufre mientras está distraído de su suerte política por atender a su suerte doméstica; pero como un gobierno que se siente remover por una oposicion vigorosa, no respeta mas al ciudadano en la calle, que en el sagrado de su asilo doméstico, y mete hasta el último rincón de él a sus esbirros y espías, arrancando al padre de familia de los brazos de su esposa e hijos; el pueblo entonces se llama a cuentas, declara que no está satisfecho de su gobierno y lo echa abajo con todos sus crímenes, vicios y nulidades. — La oposicion es de esencia en todo Estado libre; es la enseña de la libertad, enarbolada en el campamento del pueblo; donde no hai oposicion hai esclavitud, y si se forma a ocultas, es una mina que revienta repentinamente con grande estrago y fuerte esplosion. Los gobiernos prudentes no la exasperan jamas, menos la persiguen, porque la persecucion aumenta de un modo prodijioso sus adeptos, y cada opositor que antes era despreciado e inapercibido, se torna en un personaje importante sin mas que ocuparse el Gobierno de él. *Un soldado.*

42. La inmigracion es un recurso eficaz para promover el progreso de paises despoblados y poco industriosos como los nuestros, y es una necesidad el procurarla. A pesar de que se han dictado leyes provocándola, no se ha realizado, porque las garantías prometidas han sido desmentidas por los ataques de la arbitrariedad; resultando que ningun hombre de ciencia, industria o capital quiera venir a

domiciliarse en países donde la libertad, las garantías, la protección, la fé de los pactos están a merced de caprichosos gobiernos, que sacrifican los verdaderos intereses del país a su esclusivo provecho y conservación. *Peñaranda.*

43. ¿Qué importa esta palabra escrita, si la práctica la contradice? ¿No se han visto inviolables Diputados arrancados del seno mismo de la representación nacional, y arrastrados a las prisiones o al destierro? ¿No hemos visto desbaratar con escándalo mas de un Congreso a fuerza armada.....? El primero de los poderes públicos.....! ¡La soberanía del pueblo ultrajada en toda su majestad.....! ¡Atacada por el ejército destinado a sostenerla.....! La memoria de estos hechos, mas aterradores que las erupciones de un volcan, hace caer la pluma de la mano desalentada. *Del Ariete.*

44. Sin la baja adulación de algunos hombres abyectos y ruines, los jefes de los pueblos tendrían mas respeto a sus conciudadanos. Pero ¿cómo han de respetar a aquellos que los rodean, que diciéndose lo mas selecto de la sociedad, son los mas bajos, serviles y mendigos? El cortesano es esencialmente adúlón, y según ha dicho Voltaire :

Un animal compuesto de orgullo y de bajeza.

La adulación degrada mas que el crimen : ella es la bajeza, la codicia, la fatuidad, la mentira, que amalgamadas forman un infame vicio, poniendo al hombre mas abajo que la bestia. El adúlón aplaude todos los errores,

todos los desmanes, todos los crímenes de aq̄uel a quien adula, por conseguir un favor, y a trueque de conseguirlo, sacrificará su honra, y si lo creyere útil para sí, tambien a sus hermanos y a sus propios hijos. ¿Qué otra cosa hace el que como lejislador dicta una lei opresora por contentar a un tirano? *Espinosa.*

45. La diplomacia que abraza todo el sistema de los intereses, que nacen de las relaciones establecidas entre las naciones, tiene por principal objeto el velar por la seguridad, tranquilidad y dignidad respectivas de los pueblos y mantener la paz y buena armonía entre las potencias, sin perder jamas de vista los intereses de la propia nacion y sujetándose a los principios que parten inmediatamente del positivo derecho de jentes, del derecho internacional, de las reglas admitidas, reconocidas y consagradas por la costumbre y los convenios y que fijan los derechos y deberes de los Estados, tanto en paz como en guerra. Sin embargo, la diplomacia ha llegado a ser el arte de engañarse mútuamente las naciones, o mejor dicho, sus gobiernos, procurando cada uno sacar de las demas el mejor partido; o ya el arte de perpetuar su dominacion los gobiernos de diversas naciones, protejiéndose recíprocamente los unos a los otros, a fin de mantener a los pueblos encadenados y constituidos en patrimonio de una docena de hombres etc. *D.*

46. Hé aquí un vicio dominante en nuestros pueblos y alimentado por nuestros gobiernos, que debieran hacer comprender que el empleo no es el único medio de vivir, esta-

bleciendo colejos de artes y oficios, protejiendo el espíritu de invencion y de industria, y concediendo habilitaciones y premios; pero lejos de eso tienen los despachos en la mano, ofreciéndolos a los ociosos, que aborreciendo el trabajo, y condenando a la nulidad las facultades con que les enriqueció la naturaleza para el trabajo, prefieren la profesion ruin del chisme, adulacion, espionaje, etc. Meditense los funestos resultados de este vicio y póngase remedio eficaz. *D.*

47. Mudar de opinion por haberse convenido de que la que se tenia era errónea y adoptar, otra mejor, no es apostatar sino convertirse a la verdad, ser dócil al convencimiento. Buscar la verdad es una virtud, un deber, y seguirla es digno de la honradez mas acrisolada. Entre tanto, en los tiempos que corren, los hombres por lo comun cambian de opiniones como de camisas: apostatan sin asco cediendo al convencimiento de un empleo. Gallardo hace mui bien el retrato de estos en aquellos versos que todos conocen:

Pero, hombre! no todo ha de ser Numancia:

La constancia es virtud, pero algo rancia,

Yo siempre en este jénero de esgrima

Me voi al lado del que se haya encima.

Cuando ví sublevarse al pueblo insano,

Prorumpí: ¡Viva el pueblo soberano!

Sucedió la central, y yo al eneuentro

Saliéndola, me hallé como en mi centro.

Vino José Segundo, y sin gran pena

De su órden me colgué la berenjena;

Y si rodando un poco mas la bola

Viene a mandarnos un bosal de Angola,

Veréis cómo con el negro me congracio,
Y aun hundiré a estornudos el palacio.
*Así se vive en puestos y en honores,
Con solo una opinion cambiar colores.*

48. La apatía de un pueblo para celar la conducta de los magistrados es causa de que se le gobierne antojadizamente y amenudo se le oprima. En política la apatía es una enfermedad mortal. *Espinosa.*

49. Pero hai una tribuna mas alta y mas poderosa en el dia, que todas cuantas se han convocado: *La imprenta*, desde donde lanza su voz el político, el filósofo, el ciudadano y el magistrado, y tambien los oprimidos contra los opresores, a todos los extremos del mundo por recónditos y lejanos que sean. Esta gran tribuna las apaga a todas, y el diputado deja la suya, el sacerdote abandona su púlpito, y hasta el monarca descende de su trono para hablar a los pueblos desde el humilde chirivitis en donde está colocada la prensa. *Espinosa.*

50. Este es un vicio social con el cual se priva a la misma sociedad de los esfuerzos del hombre que se siente animado a consagrarse a su servicio. Falta de estímulo para las acciones heroicas, que no solo producen un bienestar, sino que engrandecen las sociedades. Por desgracia, en los paises que hablan el abundante fluido y rico castellano, los estímulos para el bien obrar son tan pocos, que el desaliento apaga el espíritu, mata el vigor y anonada los mas sublimes esfuerzos del ingenio. Interesaos por la mejora social del pais en que vivis o habeis nacido; por todas

partes oireis esta miserable relacion : *Debalde se empeña Vd.* — *Vd. no ha de componer el mundo.* — *Se espone Vd. a perder lo poco que tiene.* — *¿ No está Vd. bien ? ¿ Para qué se espone Vd. ? ¿ Esto no tiene remedio ! Predica Vd. en un desierto.* — *Lo único que Vd. sacará será una persecucion encarnizada, etc., etc.* Estos son hasta ahora los estímulos que tiene la virtud republicana entre la mayor parte de los hispano-americanos. Despues, si uno piensa, el caviloso ; si reflexiona y hace ver un error perjudicial aun a los mismos que lo cometen, un malvado ; si trata de contener en su camino la perdición a los imperantes, lo atropellan a uno y sucumbe al peso del poder arbitrario, esto es sino se desalienta y se echa a vivir como todos para sí, dejando a la sociedad se la lleve el espíritu del mal, desconociendo como cada uno el deber de servir a sus conciudadanos. ¡ Pobres hombres ! No conocen que alentar la virtud es cosechar lo que otros siembran. *Un soldado.*

51. Cuando en un pueblo no se acata la virtud y se vé triunfante al vicio, ha entrado en él la desmoralizacion. Con esta se pierde la idea de lo justo, de lo honesto, de lo grande y de lo heroico. Las virtudes que elevan a los pueblos a la cumbre de la gloria no encuentran estímulo en una nacion desmoralizada ; en cambio todos los vicios que infaman, desde la cobardía hasta la mas asquerosa codicia tienen dominada la sociedad, que es el patrimonio de los mas viles y cobardes ladrones. Para sacudir este yugo, que es el mas

ignominioso que puede soportar un pueblo, no hai sacrificio que no deba hacerse cuanto antes, a fin de no cargar con la responsabilidad de lo que hagan los malvados, que se han enseñoreado del pais, aprovechando de la corrupcion, que degrada a sus habitantes.

Espinosa.

El gobierno de un Estado es el padre de la gran familia, que está bajo sus órdenes. Deme Vd. un gobierno legal, que con el ejemplo, mas que con la voz del mando, enseñe el cumplimiento del deber, yo le daré a Vd. un pueblo moral, subordinado y feliz: mas si el gobierno es corrompido, si solo trabaja por sostenerse, por saciar su codicia, sin perdonar ni aun los medios ruines para satisfacer sus tendencias, premiando la degradacion de los ciudadanos, etc., ¿qué quiere Vd. que resulte? Que el pueblo imita al gobierno, y adopta tan reprobados medios demedrar, y cree santo y bueno todo acto de corrupcion, desde que el gobierno lo bonifica con su ejemplo. La moral del gobierno, pues, hace la moral del pueblo. *Marmontel.*

52. La arbitrariedad consiste en no querer sujetarse a la lei, pacto o regla prescrita, sino en hacer lo que el antojo pide. Es de todo punto imposible gobernar bien arbitrariamente. El hombre que se lanza en la carrera de la arbitrariedad es un loco y se asemeja mucho a un capitan de buque que arroja al mar todos sus instrumentos de navegacion, pretendiendo gobernar mejor su bajel a ojo y por cálculos que él lleva en su cabeza: si los pasa-

jeros que van con él, viendo tan descabellada pretension, no son unos dementes, claro es que deberán empezar por amarrarlo y encerrarlo en su camarote, dando la direccion del barco a otro que ofrezca la garantía de sujetarse a las reglas comunes de la náutica. Lo mismo debiera hacerse siempre con todo gobernante que, desdeñando la constitucion del Estado y despreciando las leyes, se lanzara en el camino de la arbitrariedad, proclamando su capricho por lei, y pretendiendo sujetar a todos sus subordinados al réjimen arbitrario que él quisiera establecer. La arbitrariedad es el desórden; se acerca mucho al despotismo, pero no es aun la tiranía; sin embargo, conduce casi siempre a uno de estos dos terribles extremos: a la anarquía o a la tiranía sin freno. Solo un pueblo abyecto, compuesto de hombres cobardes y degradados, puede someterse a la arbitrariedad erijida en sistema; porque esto equivale a renunciar todo derecho, a decir al mandatario: — «Señor amo, haz lo que quieras » de tu siervo; yo no tengo mas voluntad que » la tuya, y todo lo que tú hagas lo tendré » por bien hecho.» Para decir esto es preciso ser esclavo, pero esclavo que ha perdido ya todo sentimiento de dignidad humana. *Un soldado.*

53. La obediencia gradual es el primer elemento del órden, disciplina y moral... El hijo está obligado por la lei natural a obedecer al padre, el ciudadano al majistrado, y este a la lei. Cualquiera que rompa esta cadena sin justo motivo, es delincuente, y no puede haber cau-

sa lejitima para romperla, si el obedecido no falta a su deber para con el que obedece. Poniendo en este caso, las leyes autorizan hasta la rebelion, cuando no haya otro recurso para contener en sus límites a los que ejerzan autoridad sobre los demas. *Espinosa.*

54. El comercio es el agente mas poderoso de la prosperidad de las naciones, que son mas o menos importantes, segun la importancia de sus productos materiales e industriales en comercio. Él anima todas las industrias: él ofrece comodidad, ornato y la satisfaccion de todas las necesidades; por él vienen al pais nuevos conocimientos de todo jénero, y los productos de todo el mundo, y a él están ligados los intereses mas vitales de los pueblos. Merece por tanto toda la proteccion del Gobierno. «Cuan-
tas mayores franquicias tenga el comercio, mas bienes puede hacer a los pueblos; y son estos los que consienten gustosos en que se pongan trabas al comercio: los gobiernos se aprovechan de la ignorancia de los pueblos, explotando los sentimientos de egoismo, siempre estúpido, para gravar a los mismos pueblos, gravando al comercio extranjero, y haciendo creer con engaño que lo hace en proteccion del pais. El comercio no es natural ni extranjero, es cosmopolita por escelencia.» En Bolivia el comercio no puede llegar a peor estado, y el no haberse adaptado oportunamente los medios necesarios para impedir su quiebra, va a causar su completa ruina. Asunto de graves meditaciones y combinaciones económicas, demanda un estudio sério; pero

como la situacion es afflictiva y requiere prontas y eficaces medidas, bueno seria que el gobierno ordenase la reunion de los principales comerciantes en cada capital de Departamento, con objeto de pasarle los conocimientos exactos del actual estado de comercio, proponiendo las medidas para regularizarlo, conciliando todos los intereses: el Gobierno entonces asociado de dos o cuatro comerciantes, juzgaria la esposicion y adaptaria las medidas convenientes.

55. La riqueza es del individuo o de la nacion: cuanto mayor número de capitalistas cuenta una nacion, revela mas industria y trabajo, y cuanto mayor sea el número de fuentes de riqueza naturales e industriales, será tanto mas rica. Bolivia es uno de los paises mas enriquecidos por la naturaleza; pero su situacion jeográfica, la falta de industria, de conocimientos, de espíritu, de empresa y de asociacion; la de capitalistas, la de inmigracion, de estímulos y proteccion, tiene sumida a Bolivia en mucho atraso y gran pobreza.— ¡Pobre pueblo en medio de riquezas inagotables!

56. A pesar de la posicion central de Bolivia y de la falta de canales de comunicacion con la Europa, sus hijos tienen bastante civilizacion, cultura e ilustracion, pocas veces manifestada..... Para conocerla, promuévase el desarrollo de las capacidades, dejando la libertad de imprenta razonada en todo su ensanche: discútanse en libre polémica los asuntos de pública utilidad; estimulen al jenio; concédanse premios a los sobresalientes en toda ma-

teria etc. etc. Por lo que toca al progreso material, es innegable que de seis años a esta parte es increíble cuanto ha adelantado; sorprenden las obras públicas que se han concluido.

57. La autoridad la confiere la lei. Desde que el majistrado atropella la lei se desautoriza, rompe el título de autoridad y pierde su poder legal.

58. Sin instruccion jamas puede un Estado ser libre. La primera exijencia de la democracia es la instruccion de las masas: a la ignorancia acompaña la esclavitud: el que mas sabe dá la lei a los demas. « La buena educacion de la juventud es la garantía mas segura de la felicidad de un Estado. *Oxenstiern.*

59. El pupilo y el hijo se emancipan por la edad, llegando a los 21 años, o casándose antes. El esclavo se emancipa dando en dinero el rescate de su libertad. Los pueblos se emancipan a costa de sacrificios y de derramar su sangre a torrentes, y ¡ no se emancipa con todo! — La América española se emancipó del poder de la España, y ha caido en la esclavitud de sus propios hijos, que la han oprimido con mas crueldad que sus conquistadores. El fruto de la emancipacion ha sido forjar estúpidas cadenas para el pueblo, y hacer la fortuna de los mas audaces ambiciosos. Se peleó quince años para que hombres oscuros se colocasen en los puestos mas elevados de la sociedad, se locupletasen de riquezas mal adquiridas, y envanecidos de su inesperada fortuna, mirasen con ódio y desden a sus libertadores.

y con altanería y desprecio al pueblo libertado. ¡Ellos, que nada o muy poco hicieron por la independencia de este continente! — Se emancipa el joven con solo adquirir años; se emancipa el esclavo con solo juntar unas monedas. — ¡Y el pueblo no se emancipa de sus tiranos con ningún género de sacrificios! — ¡Pueblo! ¿Quieres emanciparte? Ilústrate, aprende a conocer tus derechos y tus deberes, y llenando estos, reclama con energía aquellos: el menor descuido que tengas en reclamar lo que se te debe, será aceptado como una renuncia que haces de tus derechos. No te descuides, pues. *Un soldado.*

60. Basta comprender la definición de esta palabra para hacerse cargo de cuán indeleble y aborrecible es la mancha que marca al anonimista, y para que la sociedad lo arroje de su seno.

61. Maquiavelismo, en su propia significación, es el sistema político de Maquiavelo, cuyos principios realmente indudables, ahora y siempre practicados por todos los gobiernos, atrajeron sobre este escritor la execración de los hipócritas y de los tontos. *D.*

62. El chisme es el alimento de los gobiernos, según Espinosa, que pagan espías para saber lo que se piensa de ellos. Muchas veces se ve perseguido un hombre honrado sin saber por qué, y la causa ha sido un chisme que le ha levantado un malqueriente, de quien ni aun se acuerda. De chismes nadie crea verse libre, porque un hablador de mala intención, un espía asalariado, o un enemigo oculto se levanta, como la ocasión se presenta. Este

vicio, que hace perder tanto en la estimacion pública al chismoso y al gobierno que lo acoge, debiera castigarse severamente, pues es orígen del deshonor y desgracias de ciudadanos inocentes.

63. Es un gran mal el que sufre el desterrado de su patria privándole de sus parientes, amigos y medios de subsistir; pero es preferible un destierro a vivir bajo el yugo de un tirano, porque siquiera el desterrado respira con libertad en pais ajeno, y no tiene que estar escondiéndose en su patria de las miradas del infame espía o agente de policía, que le atisva para denunciarle, ni vivir en sobresalto de que un capricho del déspota lo saque de su cama a media noche, y arrancándolo de los brazos de su esposa lo conduzcan semidesnudo a un calabozo y quizás al patíbulo, como ha sucedido muchas veces. *Un soldado.*

64. Aspirantes a los puestos elevados de la República abundan; capaces para desempeñarlos escasean. El necio es petulante en su misma necesidad, ignorando todo lo que hai que saber, para un mediano desempeño del empleo que pretende, se persuade que sabe lo suficiente, y se brinda, solicita, importuna y logra ser colocado, presentándose en el puesto con el mayor desembarazo. En una república bien ordenada los aspirantes debieran ser los últimos en colocarse, prefiriéndose a los hombres de capacidad y de bien, que es fácil descubrir en su retiro.

65. Las facultades estraordinarias vienen a ser una Dictadura, opuesta al espíritu democrático; porque este condena la usurpacion del

poder, entronizar la ilegalidad, elevar y autorizar a un tirano, un déspota, que pisando la lei humille y destroce al pueblo paciente. *D.*

66. Si quieres que te respeten no hagas antesala a nadie: si fueses llamado y te mandasen esperar en la antesala, vete y vuelve, y vuelve a irte y a volver antes que esperar; porque te espones a que un majadero se dé tono a tu costa y a asociarte con jente despreciable, que hará antesala contigo, a quien no conoces y con quien puede ser peligroso atravesar palabra. Los llamados grandes tienen como un privilejio de su pretendido rango el hacer sufrir antesala, y no faltan fátuos que quieren imitarlos.

67. Segun entiendo prescribe el código militar, que en tiempo de paz hallándose los cuerpos del ejército acantonados en diferentes puntos, cada capitan cajero reciba de la Tesorería Departamental el valor del presupuesto de su cuerpo, conforme a las listas de revistas certificadas; y que las Comisarias jenerales solo tengan lugar en campaña. Entretanto, la Comisaria jeneral de guerra se ha hecho permanente. Los intelijentes juzgarán si esto es mas conveniente. Entretanto, convendria que los Comisarios jenerales estuviesen sujetos a las tramitaciones y juicio severo de cuentas a que están sujetos los administradores de rentas públicas; que a pesar de ser próbidos e intelijentes, pues sin estas circunstancias no los emplearia en el puesto el gobierno, bueno seria que prestasen fianzas, y con ello se evitaria fusilar Comisarios de guerra. Pero nada seria tan bueno como ordenar que todos los

administradores de rentas, incluso comisarios de guerra, publiquen mensualmente por la prensa el manifiesto por menor de las partidas de ingreso y egreso que hubiesen ocurrido; porque lo que de todos, es todos deben saber cómo se manejan los intereses públicos. Resultaría aún otra ventaja mas, poner freno a las sospechas y mordacidad de algunos, que nunca juzgan bien de los administradores de rentas.

68. El pueblo abyecto, que no osa manifestar su voluntad, que se ha entregado a merced del que lo oprime, que besa la mano que le dá de bofetadas, o que acepta humildemente su condicion, como el esclavo o prisionero, no inspira otro sentimiento que una compasion parecida al desprecio.

69. Todo cuadrupedo vá y viene libremente de un punto a otro sobre la superficie de la tierra; todo pez atraviesa los mares sin pedir permiso a nadie; todo pájaro emigra de un lugar a otro en busca de mejor clima y alimento, sin obstáculo; y solo el hombre ha hecho un crimen al hombre que se moviese de un lugar a otro sin su correspondiente pasaporte. El pasaporte encierra mas de una ofensa a la dignidad y libertad humana. Supone 1.º esclavitud, desde que hai que pedir permiso para andar en tal o cual direccion: 2.º desconfianza de que se pueda andar con buen o mal fin: 3.º una exaccion por permitir a uno que salga de un lugar para ir a otro, talvez de un lugar extraño a su suelo natal. Mas el hombre se habitúa a todo y no le choca ni esto, ni hincarse de rodillas y besar la planta

de otro hombre. ¡ Oh tiranía humana ! ¡ cómo degradas nuestra especie ! *Esp.*

70. La contribucion es la cuestion social de mas importancia : ella se funda en la necesidad de atender al servicio público de la nacion y al fomento , conservacion y mejora de los establecimientos indispensables a toda sociedad ; por tanto, es de todo punto necesario un estudio formal de la estadística del pais y de la economía política, para sistemar las contribuciones, aboliendo unas, creando otras, etc. Sin que se llenen estas exigencias no puede haber buen sistema de Hacienda.

71. En todo sistema republicano las contribuciones deben ser aplicadas igualmente. Se ha escrito bastante sobre la necesidad de abolir la injusta y monstruosa contribucion indijenal, y no se hace. ¿ Por qué , pues , subsiste este impuesto , que grava la porcion mas infeliz de nuestra sociedad ? — Porque faltaria su producto para atender a los gastos nacionales. ¿ Y no hai medio de llenar este déficit, la contribucion personal, por ejemplo ?

72. Desde que un pueblo abandona sus intereses sociales a merced de apoderados , y no se cuida de vijilar el uso que del poder que delega se hace, ni sus lejisladores toman cuenta siquiera del cumplimiento de las leyes que han dictado, y ve con indiferencia tan estraño proceder, abdica su derecho, su voluntad, toda su dignidad social. Si despues se le fuerza por medio de leyes inícuas a renunciar los fines de su asociacion , los objetos porque habia hecho heróicos esfuerzos, prodigando su sangre y sus

bienes de fortuna, no lo estrañe: ese estado a que se le haya reducido es una consecuencia lójica de su abandono, de su pereza, de su incuria; de su falta de amor y de fé a las instituciones que proclamó en medio del entusiasmo del combate, en aquel momento sublime en el que, esponiendo su vida por la patria y la libertad, se eleva con su espíritu hasta los cielos. Todo pueblo en esos momentos en que lucha contra las usurpaciones de su soberanía, por conquistar un principio, decidido a morir antes que abdicar sus derechos, ese pueblo es grande, elevado, sublime en virtud. *Un soldado.*

73. El egoísta no tiene corazón..... es el zángano de la sociedad, que aprovecha del trabajo de otros, sin tomarse la pena de contribuir con su contingente al bien de la sociedad; hasta el punto de meterse en su concha, cuando la patria reclama sus servicios. Semejantes hombres debieran ser escomulgados civilmente.

74. Hé aquí uno de los funestos resabios que nos han quedado del coloniaje, y que prueba victoriosamente la abyección del pueblo, que no aprecia su dignidad, y que envuelto aun en los pañales de la esclavitud y el servilismo, no se atreve a fijar la vista en el radiante sol del porvenir. Los presidentes de los Estados-Unidos y de la República de Chile si alguna vez viajan, apenas se nota su movimiento: cruzan las calles tan inapercibidos como un Ministro de nuestras Cortes de justicia. En Bolivia el Gobierno es habitualmente ambulante, acompañado del ejército. Dos meses antes se anuncia su viaje, y empieza el

movimiento en toda la ruta que debe recorrer. Se principia por el embargo de bagajes, con grave perjuicio de sus dueños: los Gobernadores y Curas del tránsito se disponen a recibir al Jefe Supremo con obsequios dispendiosos, poniendo a contribucion a los infelices proletarios, como los Prefectos a los empleados y comerciantes, quedando los pueblos del tránsito como si hubiera pasado una manga de langostas. En la capital de departamento, donde se le recibe, se entapizan las calles, se levantan arcos triunfales a costa de los artesanos, que se ven obligados a suspender sus trabajos y practicar aquellas obras de servilismo y pension pecuniaria, como una obligacion. Los empleados y vecinos creen un deber y salen a caballo o a pié a distancias enormes a rendir el homenaje de su humillacion. Entra el Presidente en triunfo, y orgulloso con los inciensos que recibe del pueblo, si a tiempo de su advenimiento al mando creia ser el Jefe de un pueblo libre, se convence que solo gobierna un pueblo de esclavos serviles y degradados..... ¡Pueblos! Dejad por fin las pestíferas mantas del servilismo y de la abyeccion! Basta de infame degradacion, y dejando al Gobierno en posesion de sus derechos perfectos, recobrad los vuestros, salvad vuestra dignidad y marchad enérgicos por la majestuosa senda de la libertad y del progreso, hasta colocar en las tumbas de los próceres de la independenciam las guirnaldas de vuestra prosperidad y gloria!

MAXIMAS

QUE

NO DEBEN IGNORAR LOS REPUBLICANOS.

Las sentencias son cual agudos clavos que hunden la verdad en nuestra memoria. — *Diderot*.

1. La monarquía absoluta (o un gobierno absoluto), es incompatible con la sociedad civil. — *Locke*.

2. Los mayores males vienen del abuso de los mayores bienes: la religión y la libertad. — ***.

3. Los déspotas prefieren hacer gracia al administrar justicia. — *Roubaud*.

4. La policía política es un monstruo nacido en el fango revolucionario de la cópula de la anarquía con el despotismo. — *Chateaubriand*.

5. Las guerras durarán mientras los hombres sean bastante necios para admirar y aplaudir a los que les matan. — *Barthélemy*.

6. Es imposible hacer entrar en razón a los que han adoptado una opinión exclusivamente ajustada a sus intereses. — *Clemente XIV*.

7. El mayor azote que puede afligir a un pueblo es tener malas leyes, malos principios, una mala constitución. — *De Ferrière*.

8. Los hombres corrompidos admiten un Dios, pero que no se cuida de nada; los minis-

tros admiten la responsabilidad de sus actos ; pero solo en teoría. — ***

9. Las almas débiles que temen el régimen republicano, son como los pechos delicados que no pueden vivir en los Alpes.

10. Un ambicioso tiene tantos amos cuantas son las personas que pueden serle útiles. — *La Bruyère.*

11. La tiranía es peor que la anarquía ; o mejor, la tiranía es una verdadera anarquía. — *Gordon.*

12. Es mas fácil establecer una República sin anarquía, que una monarquía sin despotismo. — *Napoléon.*

13. Las leyes son como las tela-arañas : los insectos pequeños quedan prendidos en ellas ; los grandes las rompen.

14. Los oprimidos reclaman siempre la libertad de imprenta ; los opresores la censuran. *Georgel.*

15. El hijo no puede asociarse con la virtud, ni el egoísmo con la libertad. — *Georgel.*

16. Como el primer oríjen de la autoridad procede de nosotros, las leyes no deben usar de ella sino para nosotros y en beneficio nuestro. — *Massillon.*

17. La bajeza mas vergonzosa es la adulacion. — *E. Bacon.*

18. La supersticion transforma al hombre en bestia, el fanatismo en fiera, el despotismo en acémila. — ***.

19. Una nacion no puede tener un carácter sino siendo libre. — *Madame de Staël.*

20. La ambicion es la causa ordinaria de

todas las guerras : la tiranía es causa de todas las revoluciones. — *A. P.*

21. La censura de los libros es el mayor de los monopolios. — *Milton.*

22. La corrupcion del pueblo viene de la corte. — *Gordon.*

23. El fanatismo es esencialmente desorganizador.

24. Un poder odioso no puede ser durable. *Séneca.*

25. El egoista tiene el corazon en la cabeza. — ***.

26. Los antiguos griegos y romanos no miraban como a hombres libres sino a los que podian tomar parte en las elecciones.

27. Los puestos eminentes son como las cimas de los peñascos, solo pueden llegar a ellos las águilas y los reptiles.

28. Las reformas son los para-rayos de las revoluciones. — *G. de F.*

29. Es imposible que un partido que quiere hacer triunfar la injusticia, fomente la ilustracion.

30. No hai verdadera Constitucion en el pais donde las leyes pueden ser infrinjidias so pretesto de salvacion pública.

31. Nadie irá a ganar una charretera en el campo de batalla, si ve que se la pueden dar en una antesala. — *Napoléon.*

32. La instruccion, espantajo de la tiranía, conviene a la libertad.

33. En tiempo de revoluciones ni el poder está seguro de su probidad, ni el rico de su fortuna, ni el inocente de su vida. — *Jouber.*

34. El espíritu evangélico es eminentemente favorable a la libertad.

35. Todo es excusable menos el indiferentismo en los negocios públicos. — *Mirabeau*.

36. Sin libertad no se existe; sin lei no existe la libertad. — *La Harpe*.

37. Nunca se envilece un pueblo sin que de ello resulten consecuencias espantosas. *Raynal*.

38. El gobierno hace los hombres. — *Montesquieu*.

39. Con paz, orden y tiempo se encuentra el secreto de hacerlo todo y hacerlo bien. — *Pitágoras*.

40. El reinado de la libertad tambien puede ser un sainete político representado por verdugos. — ***.

41. El favor rara vez hace buenas elecciones. — *Marmontel*.

42. El despotismo y el favoritismo se dan la mano. — ***.

43. Es imposible esclavizar a un pueblo cuando este ha tomado la firme resolución de ser libre.

44. El que no da un oficio a su hijo, le enseña a ser ladrón. — *Proverbio turco*.

45. El gobierno que no fomenta la industria, autoriza el robo. — ***.

46. El pueblo en que abundan los mendigos revela poco eco.

47. La opinión pública tiene mas fuerza que la verdad. — *Stober*.

48. En vano cuentas con las fortalezas, si el pueblo te aborrece: no te servirán de nada. — *Maquiavelo*.

49. El despotismo es un atentado contra la fraternidad humana.

50. La instruccion es el freno mas poderoso de los tiranos. — *Pagés*.

51. La autoridad de un padre es el tipo de la monarquía; la igualdad de los hermanos es el tipo de la república. — ***

52. Si la opinion no fuese la voz del interes, los hombres no la sostendrian con tanto furor. — ***.

53. La buena educacion de la juventud es la garantía mas segura de la felicidad de un Estado.

54. Decir que las naciones son hechas para los reyes, es decir que los buques son hechos para el timon.

55. Todo gobierno tiene por objeto el bien de los gobernados. — *S. Agustin*.

56. Los abusos son como los viejos caducos; llega un tiempo en que dejan ya de infundir respeto. — *Burcke*.

57. La única mano digna de gobernar hoy a los pueblos, no es la que tenderá el arco de Nemrod, sino la que hará pedazos el hierro de la guillotina. — *Nodier*.

58. Sed tolerantes! si Dios lo hubiese querido, todos los habitantes de la tierra habrian seguido su lei. — *El Coran*.

59. Hasta con el fusil al hombro el soldado debe mantenerse siempre ciudadano; de lo contrario, no veo en él mas que a un mercenario. — ***.

60. La historia de las desgracias de un pueblo, no es mas que la historia de las necesidades o de los crímenes de sus jefes. — ***.

61. Cuando los que mandan pierden la vergüenza, los que obedecen pierden el respeto.
De Retz.

62. Subir al patíbulo por una buena causa, es una ignominia gloriosa.

63. La ignorancia es la mayor enfermedad del jénero humano.

64. Todo poder ilejítimo es necesariamente despótico.

65. Todo ignorante es esclavo. — *Proverbio italiano.*

66. Los grandes crímenes casi siempre han sido cometidos por célebres ignorantes. — *Voltaire.*

67. Aun bajo la constitucion mas libre un pueblo ignorante siempre es esclavo. — *Condorcet.*

68. Los hombres de partido se imaginan que gobernar una nacion es sujetarla a la opinion que tienen ellos. — ***.

69. La supersticion v el despotismo son, inmediatamente despues de la peste, los azotes mas terribles del linaje humano. — *Voltaire.*

70. Las ideas están exentas de impuestos. — *Prov. aleman.*

71. El príncipe debe cuenta al Estado del uso que hace de los impuestos. — *El Gran Federico.*

72. En política, la inaccion es un crimen: cada ciudadano debe usar en el interes comun de los derechos que le da la constitucion. — *J. M.*

73. Los hombres indignos de ser libres quieren que los demas sean esclavos. — *Marmontel.*

74. La perfidia es inseparable de la tiranía.
Gordon.

75. La lei debe ser clara, precisa, uniforme: interpretarla es corromperla. — *Napoléon*.

76. El intolerante es necesariamente egoísta. — ***

77. Si los pueblos fuesen felices, jamás habría revoluciones. — ***

78. Un mal gobierno causa las revoluciones. — ***

79. El espíritu humano ha hecho tres conquistas importantes; el jurado, la igualdad de los impuestos y la libertad de conciencia. — *Napoléon*.

80. La justicia es la beneficencia de los reyes. — *Maury*.

81. La opinión es la suprema lejisladora de los pueblos y de los reyes. — *Pitágoras*.

82. Todo hombre es soldado contra los criminales de lesa humanidad. — *Tertuliano*.

83. Toda la Europa ilustrada quiere la religión sin intolerancia, la igualdad sin envilecimiento, la libertad sin licencia, la monarquía sin despotismo.

84. El lujo es como la hidropesía del cuerpo social. — ***

85. El magistrado es la lei parlante; la lei es un magistrado mudo. — *Ciceron*.

86. El magistrado que no es héroe, ni siquiera llega a ser hombre de bien.

87. La independéncia de la magistratura es tan necesaria como la misma justicia. — *J. M.*

88. Cuando la patria sea injusta contigo, has como con una madrastra, toma el partido del silencio. — *Pitágoras*.

89. Hoi hai mas renegados en politica que en relijion. — ***

90. El mas ínfimo mendigo es tan hombre como un rei. — *El Gran Federico.*

91. Todo pais en el cual la mendiguez se toma como una profesion, está mal gobernado. *Voltaire.*

92. La opinion pública es una potencia invisible, misteriosa, a la cual nada resiste. — *Napoléon.*

93. Los verdaderos culpables de los excesos de una revolucion son los que la han provocado con sus abusos. — ***

94. Los hombres son como las palabras, si no se colocan en el lugar correspondiente, pierden su valor. — ***

95. La policia viene a ser la diplomacia en andrajos. — ***

96. La policia politica no es otra cosa que la delacion organizada. — ***

97. La prensa es la artillería del pensamiento. — ***

98. La razon es la primera autoridad, y la autoridad es la última razon. — *De Bonald.*

99. Los que temen al pueblo es muchas veces en razon del mal que le han hecho. — *Mirabeau.*

100. La reina del mundo es la opinion pública y su primer ministro es la necesidad. — ***

101. La opinion pública es el contrapeso de la fuerza material. — ***

102. Una representacion nacional imperfecta no es otra cosa que un instrumento mas para la tiranía. — *Mad. de Staël.*

103. El verdadero republicanismo no consiste en la forma del gobierno, sino en el respeto de los derechos nacionales e individuales.—***

104. Un gobierno constitucional sin la responsabilidad de los ministros es una verdadera anomalía política.— *A. P.*

105. No hai potestad humana ni sobrehumana que valga para justificar el efecto retroactivo de una lei.— *Mirabeau.*

106. Las revueltas de los pueblos, de los soldados, de los estudiantes y de los esclavos, casi siempre son causadas por los desaciertos de sus jefes, maestros o amos.— ***.

107. La prensa periódica es mas bien un eco que una voz: no tiene influjo especial sino en cuanto traduce en caractéres intelijibles la opinion, los deseos de las masas sensatas.— *C. F.*

108. Un rei ha de tener presente tres cosas: 1. ^o que gobierna a hombres; 2. ^o que debe gobernarles segun la lei; 3. ^o que no gobernará eternamente.— *Eurípides.*

109. El despotismo podrá tener sayones, mas nunca tendrá verdaderos servidores.— *Dupaty.*

110. El único medio de que el pueblo no se vuelva descamisado, es no quitarle la camisa.— ***.

111. La ceguedad del poder es la fatalidad de las naciones.— *C. F.*

112. Todo pueblo se puede conducir con un hilo, con tal que se ate al extremo de él un poco de esperanza, de gloria para los guerreros, de fortuna para los cortesanos, de pan para el

labrador, de proteccion para el comercio, de consideracion para las letras y las artes, de respeto para la religion, y de libertad para los filósofos.... uniendo a esto el velo de la tolerancia, es haber hallado el método de gobernar a los hombres sin obstáculos ni esfuerzos.

113. La libertad y la justicia no existen sino uniéndose la una con la otra.

114. Ciudadanos de Crotona, sed mas cuerdos que en Egipto; no admitais en vuestras asambleas politicas ni soldados ni sacerdotes. *Pitágoras.*

115. No vayas a la Africa para ver monstruos: viajad por un pueblo en revolucion. — *Pitágoras.*

116. El gobierno nunca podrá reunir la mayoría de votos, sino favoreciendo la mayoría de intereses. — *Segur.*

117. Tirano y usurpador son dos voces perfectamente sinónimas.

118. El pretesto comun de todos los crímenes públicos suele ser la utilidad pública. — *Raynal.*

119. Los vencedores políticos no suelen pararse en que hai un derecho de jentes. — *Ganilh.*

120. El derecho de vida y de muerte reside en la Nacion. — *Moyres.*

121. En politica está convenido que el derecho de la fuerza es un valor negativo. — *De Rouilly.*

122. En economía politica los hechos son los comprobantes de la ciencia. — *Talleyrand.*

123. Cada gota de sangre inocente vertida,

elama maldicion y venganza contra el príncipe que hizo afilar la espada.

124. La nacion que, cual Vestal imprudente, deja apagar el fuego sagrado de la libertad, resígnese a ser enterrada viva en los lóbregos calabozos del despotismo. — ***.

125. El mas terrible de los azotes políticos es la corrupcion de los tribunales. — *Condorcet*.

126. Los reyes hacen con los hombres lo mismo que con las piezas de moneda, les hacen valer lo que quieren; y obligan a admitirlos segun su cambio y no segun su verdadero valor.

127. Un error mata a los pueblos; una sola verdad los resucita. — *Say*.

128. Hai tiranía de opinion cuando los que gobiernan establecen cosas que chocan al modo de pensar de una nacion. — *Montesquieu*.

129. Los que pudiendo defender a un inocente le abandonan, son tanto y mas culpables que los que le matan. — *Moyres*.

130. La firmeza de carácter unida a la facultad de jeneralizar, constituye los hombres superiores. Estos saben pensar y al mismo tiempo saben obrar. — *Say*.

131. El despotismo inventó los tormentos para arrebatat al hombre hasta la facultad de callar. — *Talleyrand*.

132. El recurso de los empréstitos es tarde o temprano la ruina de los pueblos. — *Georgel*.

133. En la marcha de los siglos lo mismo que en la de un ejército, siempre hai rezagos. — *Napoléon*.

134. Si la soberanía del pueblo; si la soberanía de la opinion pública fuese una quimera,

la unidad seria mayor que el número, la parte mayor que el todo, y el átomo mayor que el universo. — ***.

135. Alabar en los principios virtudes que no tengan, es injuriarles impunemente.

136. La autoridad absoluta no puede contar mas que con dos especies de auxiliares: los sacerdotes y los soldados. — *Mad. Staël*.

137. El espíritu de partido es como una linterna sorda, no alumbrá mas que un sendero estrecho y su sombra cubre el abismo. — ***.

138. Las buenas jentes dicen: el príncipe tiene sanas intenciones; la lástima es que le aconsejen mal. Pero a los príncipes no se les dá otros consejos que los que ellos desean recibir. Los malos príncipes hacen los malos consejeros y los buenos príncipes hacen los buenos consejeros. — *Say*.

139. Los reyes nunca son inocentes de las faltas y crímenes que se cometen en su imperio. — *Say*.

140. La perversidad hace el mal, la debilidad lo consiente; la ignorancia lo aplaude. — *Say*.

141. Dadme hoy un tirano y me empeño a presentaros mañana abogados que justificarán sus actos, verdugos que ejecutarán sus órdenes, y copleros que celebrarán sus virtudes. — *Say*.

142. Como el miedo es el mayor suplicio de los tiranos, el crimen mas irremisible a sus ojos es hacerles miedo. — *Say*.

143. ¿Quién debe ser el favorito de un rei? su pueblo. — *Voltaire*.

144. El primer libro de una nacion, es el diccionario de su lengua. — *Volney*.

145. En el orden social, los abusos inevitables son leyes de la naturaleza, con arreglo a las cuales debe el hombre redactar sus leyes civiles y políticas. — *Balzac*.

146. El nombre y forma de un gobierno son del todo indiferentes, con tal que haga justicia a todos los individuos, que todos tengan igual derecho a la protección y a los cargos públicos, a los sacrificios y a las recompensas, bien rejido va el Estado. — *Napoléon*.

147. Desde el descubrimiento de la imprenta son necesarias mas luces para reinar: el reinar no consiste en sofocarlas, sino en saberlas dirigir. — *Napoléon*.

148. El orden público estriba en la justicia. — *Napoléon*.

149. Una falta en politica es peor que un crimen. — *Talleyrand*.

150. El problema que un lejislador debe resolver es este: a una multitud de hombres reunidos en sociedad, procurarles una gran dicha. — *De Maupertuis*.

151. Un pueblo bastante feliz para poder escribir y publicar sus ideas sin necesidad de lei alguna, seria el mas poderoso y sensato de todos los pueblos; seria o llegaria a ser el amo del mundo; seria su oráculo, su maestro, su lumbrera, su bienhechor. Este pueblo existirá; pero ¿cuándo?... Por ahora no existe. — ***.

152. Cambiando de Ministro no se hace mas que cambiar de ladrones. — *Cristina de Suecia*.

153. El bien jeneral es el pretesto de que se sirve siempre el interes particular. — ***.

154. La guerra es un gran crimen social; es la violacion de las mas santas leyes de la humanidad. — ***.

155. Siempre me fué bien cuando no seguí mas que mi parecer: empecé a creer en mis consejeros; perdí mi reputacion y mi gloria. — *Napoléon.*

156. Todas las artes y las ciencias han tenido su orijen en naciones libres. — *Hume*

157. El mas lucrativo de todos los comercios siempre ha de vender placer, felicidad o esperanza: este es el comercio de los escritores, de las mujeres, de los sacerdotes y de los reyes. — *Pitágoras.*

158. Conquista acción por la cual se apodera uno glóriosamente de la propiedad de otro: se conquista un reino, una provincia, una mujer bonita; pero todavia no decimos conquistar un correo, un coche o una dilijencia. — *Jovy.*

159. La corte de un soberano es como un edificio construido de mármol: se compone de hombres mui duros con mucho pulimiento. — *La Bruyère.*

160. El derecho de mudar un Gobierno es un derecho nacional y no un derecho de Gobierno. — *J. Payne.*

161. Nada hai que resista a la educacion: a fuerza de educacion se hace bailar a los osos.

162. Sin elecciones libres no hai ni puede haber gobierno representativo. — *Chateaubriand.*

163. Arreglen un pueblo como se arregla una familia. Nadie puede gobernar suya ni dar el ejemplo.

164. Los golpes de Estado casi siempre hieren a la justicia.

165. Una estatua de mediano tamaño sobre un enorme pedestal..... Hé aquí el emblema de la mayor parte de esos grandes que aborta la casualidad, y que inciensa la multitud. — *El Baron de Stassart.*

166. Toda guerra concluye por donde debió empezar..... por la paz. — *Barthélemy.*

167. Basta un solo héroe entre esclavos para hacerles hombres libres. — *J. J. Rousseau.*

168. El que hace crecer dos espigas o cañas de trigo donde antes solo había una, es mas útil a la humanidad que todos los diplomáticos del mundo reunidos. — *Sterne.*

169. Una circunstancia esencial de la justicia es administrarla prontamente; hacerla esperar o diferirla es ya una injusticia. — *La Bruyère.*

170. Los líderes de los partidos son lienzos con que se amortaja la patria — *Napoléon.*

171. Un periódico independiente es una barrera formidable levantada por la justicia y la equidad contra el fraude y despotismo — *C. Périer.*

172. Cuando a una nacion se le prohíbe el uso de la pluma, temible es que pase a hacer uso del hierro. — *Manuel.*

173. La publicidad es la Salvaguardia del pueblo. — *Bailly.*

174. La lei es el soberano de los soberanos. *Louis XII.*

175. Conviene dejar que se diga todo: la libertad de imprenta puede ser ilimitada sin

riesgo alguno : solo la verdad es temible : ningun gobierno cae sino a ímpetus de la sola verdad, y sobre todo, de la verdad comprimida. — *Thiers*.

176. Desechar toda innovacion es desechar todo progreso o mejora; ¿y en qué estado nos hallaríamos hoy si se hubiera seguido siempre este principio? Porque en fin, todo lo que existe ha empezado; todo lo que es establecimiento ha sido innovacion. Los mismos que aprueban hoy una lei como antigua, la hubieran rechazado en otro tiempo como nueva. — *Bentham*.

177. La libertad no consiste en que domine este o aquel, sino en que ninguno domine. — *Lamennais*.

178. La libertad es el pan que debe ganar el hombre con el sudor de su frente. — *Lamennais*.

179. No hai mejor fortaleza que el afecto del pueblo..... pero lo que las sirve y siempre perjudica, es el hacerse aborrecer. — *Maquiavello*.

180. Los derechos de un pueblo son la profecia de su porvenir. — ***.

181. Nadie está obligado a hacer lo que la lei no ordena ni impedido de hacer lo que alguna lei no ha prohibido. — ***.

